1. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1Fecha elaboración estudio:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
1.2 Nombre Del Rubro:	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)
1.3 Código Del Rubro:	2.4.5.01.03
1.4 Valor Total estimado del contrato:	NOVECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($920.000.000).
1.5 Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE REACTIVOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO DE PRUEBAS PARA LABORATORIO CLÍNICO, GASES ARTERIALES Y GESTIÓN PRE TRANSFUSIONAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

2.1 JUSTIFICACION Y CONSIDERACIONES

El Departamento de Boyacá; cuenta con 123 Municipios, en la distribución de la red de prestación de servicios de salud definida por la secretaría de salud departamental, por accesibilidad geográfica distribuye estos municipios en 10 subredes y en cada una de estas subredes se cuenta con una Empresa Social del Estado de mediano nivel de complejidad la cual sirve de referencia para las de bajo nivel de atención.

El Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, como Institución Prestadora de Servicios en Salud de nivel medio y alto de complejidad, ofrece servicios de Laboratorio Clínico, gestión pre transfusional y terapia respiratoria a las Empresas Administradoras de Planes de beneficios EAPB de régimen contributivo y subsidiado.

Para la atención en salud de medicina especializada y servicios complementarios, El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. oferta entre otros los siguientes servicios:

- **Servicios de atención inmediata:** La institución cuenta con el único servicio de urgencias de la red pública de la ciudad de Sogamoso, brindando atención en urgencias pediátricas, ginecobstetricias y del paciente adulto, atención del parto y transporte asistencial básico y medicalizado.
- El personal del servicio de urgencias cuenta con médicos generales y especialista en urgencióloga, gracias a lo cual se presta con alta calidad el servicio en toda el área especialmente en reanimación.
- Se cuenta con Unidad de Cuidados Intensivos neonatal con una capacidad de 3camas y unidad de cuidados intermedios de 4 camas.
- Se cuenta con Unidad de Cuidados Intensivos adultos con una capacidad de 7 camas y unidad de cuidados intermedios de 7 camas

El Hospital Regional De Sogamoso E.S.E, no cuenta con los equipos necesarios para la determinación de valores de gases arteriales, así como la realización de pruebas en las áreas de química clínica, hematología, coagulación, microscopía, inmunología, microbiología y gestión pre transfusional y realizar la inversión para adquirir los equipos que se requieren para el normal funcionamiento de estas mediciones, conllevaría a un alto costo; la institución no cuenta con recursos económicos suficientes en este momento para realizar dicha inversión. Adicional a esto, los equipos biomédicos para estos servicios que se adquieren por las instituciones de salud, presentan una obsolescencia a muy corto plazo debido a los constantes cambios que se presentan en la tecnología de éstos.

Como parte de la gestión y planeación de las necesidades de equipos médicos, el servicio de laboratorio clínico requiere contar con equipos especializados para el procesamiento de estas y otras muestras de importancia para el apoyo diagnóstico. Los equipos biomédicos deben contar con enlace a un sistema de información que permita el resguardo de los resultados en la historia clínica del paciente y de la misma manera que estos sean almacenados sin posibilidad de modificación para dar cumplimiento a lo establecido en las resoluciones 1619 de 2015 y 3100 de 2019. Este sistema de información debe estar en interfaz con el HIS (Software institucional hospitalario) vigente de la institución.

En el marco de esta prestación de servicios, se debe dar respuesta a necesidades de atención inmediata, en apoyo diagnóstico para detección de niveles de gases arteriales y otros parámetros de urgencia como glucosa, lactato y

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

electrolitos, mediante la modalidad de atención en el punto de cuidado del paciente bajo la tecnología Point Of Care Testing (POCT). Esta tecnología es operada directamente en el lugar donde se encuentra el paciente por personal de terapia respiratoria con supervisión del laboratorio clínico de acuerdo con lo establecido en la resolución 200 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, "*por la cual se establecen disposiciones para el uso y manejo de las pruebas de laboratorio utilizadas en el Punto de Atención del Paciente (point-of-care testing), dentro de la prestación integral de servicios de salud*" mejorando así, la oportunidad en la respuesta. El uso de esta tecnología también puede tener alcance a la Unidad Básica de Atención del municipio de Pajarito, en donde las dificultades de accesibilidad al municipio hacen necesario contar con tecnología POCT para realización de pruebas básicas como determinación de hemoglobina, perfil lipídico, pruebas infecciosas para embarazadas y otras pruebas de alto impacto para dar oportunidad en la atención a la población.

La naturaleza del contrato de comodato o apoyo tecnológico es unilateral, debido a que solo existe una obligación procedente del comodatario que consiste en preservar el bien en buenas condiciones y restituirlo al instante de finalizar el contrato. Es gratuito porque solo reporta utilidad para el comodatario y no para el comodante; el comodante es el que asume la obligación de prestar equipos. Por lo anterior, se requiere contratar con una persona natural o jurídica que garantice los equipos, en calidad de apoyo tecnológico mencionados.

2.2 ALCANCE DE LA NECESIDAD

Con el fin de garantizar la continuidad, oportunidad, calidad y seguridad en la prestación de los servicios de laboratorio clínico, gestión pretransfusional y medición de gases arteriales mediante tecnología **Point of Care Testing (POCT)**, requeridos para la adecuada atención de los usuarios del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., se hace necesaria la celebración de un contrato de suministro para la provisión integral de reactivos, controles, calibradores, insumos y demás elementos requeridos para la ejecución de dichas actividades diagnósticas y asistenciales.

Para tal efecto, se requiere la contratación de una persona natural o jurídica con experiencia y reconocimiento en el mercado, que garantice el cumplimiento de los estándares de calidad, requisitos técnicos, normativos y de desempeño exigidos por el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., asegurando la confiabilidad, trazabilidad y disponibilidad permanente de los insumos suministrados.

Así mismo, el contratista deberá proporcionar, como apoyo tecnológico y sin afectar la operatividad institucional, los equipos biomédicos, analizadores y demás dispositivos necesarios para la ejecución de las pruebas objeto del contrato, debidamente habilitados, calibrados, mantenidos y compatibles con los reactivos e insumos suministrados, garantizando su correcto funcionamiento, soporte técnico especializado y disponibilidad durante toda la vigencia contractual, con el propósito de contribuir al cumplimiento de las actividades misionales de la Entidad y a la adecuada atención de la población usuaria.

3. ESPECIFICACIONES GENERALES

3.1. Lugar: SOGAMOSO __X___ PAJARITO __X___ BUSBANZA __X___

3.2. Forma De Pago: El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. pagará al contratista el valor ejecutado del contrato mediante pagos parciales, de acuerdo con las cantidades efectivamente suministradas y recibidas a satisfacción durante el respectivo período de facturación, *aplicando los valores unitarios ofertados y pactados para cada ítem en el contrato, de acuerdo con el anexo técnico No.1 de lista de precios*.

Cada pago podrá efectuarse dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la radicación de la factura; previo ingreso a almacén y *previa certificación a satisfacción por la líder del laboratorio clínico* de los ítems requeridos durante el periodo, en la que se incluya cumplimiento de las condiciones técnicas, anexando el pago a seguridad social o certificación de revisor fiscal de estar a paz y salvo en pagos al sistema de seguridad social en salud.

PARÁGRAFO PRIMERO: El comodato de los **EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO DE PRUEBAS PARA LABORATORIO CLÍNICO, GESTIÓN PRE TRANSFUSIONAL Y GASES ARTERIALES**, es un contrato de carácter gratuito, en el cual no se genera ninguna contraprestación a favor del comodante. Este acuerdo implica el préstamo de uso gratuito del equipo en beneficio del comodatario, quien se compromete a su correcta utilización y conservación durante el período establecido.

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

3.3. Vigencia del contrato: El plazo de ejecución del presente contrato será **DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, requiriendo para ésta última el registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio. La vigencia del contrato se extenderá por seis (6) meses más posteriores al vencimiento del plazo de ejecución, sin perjuicio del plazo adicional contemplado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

3.4 Perfil o requisitos del contratista:

Los documentos que se relacionan a continuación deben presentarse para suscribir el contrato de acuerdo con la propuesta presentada:

1. Cédula de ciudadanía del Representante Legal para la persona jurídica y/o persona natural
2. Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, Representante legal de la persona jurídica y/o persona natural Vigente
3. Certificación del boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la Nación, del Representante legal de la persona jurídica y/o persona natural Vigentes
4. Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional, Vigentes
5. Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia. Vigentes
6. Certificado de antecedentes delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, expedido por la Policía Nacional, Vigentes
7. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos Ley 2097 de 2021 – REDAM, Vigentes
8. Certificación expedida por el represente legal y/o el contador y/o revisor fiscal sobre el cumplimiento de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y aportes parafiscales para personas jurídicas y/o Copia Planilla de pago seguridad social para las personas naturales y/o certificación de afiliación Salud y Pensión.
9. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio o por la entidad competente, renovando y /o matrícula mercantil
10. Autorización de la Junta de Socios, Junta Directiva o Asamblea General de Socios, al Representante Legal para celebrar el contrato respectivo, cuando hubiere lugar. (Persona Jurídica)
11. Registro Único Tributario Actualizado
12. Formulario SARLAFT Actualizado
13. Formulario único declaración juramentada de Bienes y Rentas. APLICATIVO 2013 FUNCIÓN PÚBLICA
14. Manifestación de no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades
15. Formulario MiPymes. (persona jurídica).
16. Manifestación de aceptación y conocimientos de análisis y asignación del riesgo establecidos para el proceso.
17. Ficha técnica de los equipos objeto de comodato
18. Manifestación de descuentos por aportes al sistema general de seguridad social. Ley 2381 de 2024. (persona natural).

4. DESCRIPCIÓN Y ACTIVIDADES DEL OBJETO A CONTRATAR:

4.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.
2. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con la oferta presentada, lo contenido en los estudios previos y lo estipulado en las cláusulas del contrato conforme a las condiciones jurídicas, económicas, técnicas y financieras, de acuerdo con los documentos que hacen parte integral del contrato.
3. Constituyen derechos y deberes del contratista para efectos de la presente contratación los contenidos en el Estatuto de Contratación y el Manual de contratación del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
4. Observar y atender las recomendaciones y directrices que durante el desarrollo del contrato le imparta el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. a través de la gerencia o las subgerencias administrativa y científica, sin que ello implique subordinación de ninguna naturaleza con el personal que realiza el servicio y sin perjuicio de la autonomía, que corresponde al contratista.

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

5. El contratista deberá atender en debida forma los requerimientos que presente el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, en relación con el objeto del contrato y adoptará las medidas correctivas de manera inmediata.
6. El contratista debe informar oportunamente al supervisor, cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.
7. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilaciones y obstáculos, que afecten el debido desarrollo del objeto del contrato.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
9. Presentar los documentos exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato.
10. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración y a terceros.
11. Radicar las facturas o cuentas de cobro por los servicios y/o suministros dentro los plazos convenidos y con los soportes requeridos por el Hospital y/o supervisor.
12. Asumir los costos de salarios y prestaciones sociales del personal que utilice para el cumplimiento del objeto contractual, respecto del cual el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado no tendrá ningún vínculo laboral directo o indirecto.
13. Cumplir con las obligaciones inherentes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, ello de conformidad a lo exigido por parte del Art. 50 de la Ley 789 de 2002, del Art. 2 de la Ley 828 de 2003, con relación al personal que trabaje para su empresa y que participen en la ejecución del contrato, objeto del presente proceso.
14. Pagar los impuestos a los que hubiera lugar de conformidad a los establecido por el estatuto tributario y demás gravámenes del orden nacional, departamental y municipal a que legalmente esté obligado.
15. Cumplir con las normas de precauciones de aislamiento universales, normas de bioseguridad en los servicios, y en todas las áreas del hospital con especificaciones de elementos y barreras de protección, según cada uno de los servicios y el riesgo identificado y en general acatar todos los protocolos de bioseguridad vigentes.
16. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean concertadas con el supervisor.
17. El contratista se obliga a no violar ninguna regulación aplicable en materia anticorrupción o de tipo penal. Por lo tanto, deberá cumplir con todo requerimiento de información que el Hospital le formule con el objeto de advertir o prevenir conductas punibles como: actos de corrupción, soborno, lavado de dinero, terrorismo, armas de destrucción masiva o la financiación de cualquier actividad delictiva. Consecuentemente, el contratista declara y garantiza que: (i) Ninguno de sus accionistas, empleados, representantes, afiliadas y/o directores está registrado dentro de cualquier lista restrictiva y/o contentiva de sujetos investigados, condenados y/o con sospecha de haber cometido o participado a cualquier título en la realización de una conducta punible, (ii) Ninguno de los fondos que destine para la ejecución del contrato provienen de actividades ilícitas. (iii) Mantendrá un sistema de monitoreo sobre actividades sospechosas y/o ilícitas y garantizará que su servicio será consistente con las regulaciones aplicables, particularmente, aquellas relativas al Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

4.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios previos y las cláusulas del contrato.
2. Entregar los bienes y/o insumos requeridos de acuerdo con las condiciones técnicas y administrativas señaladas refiriéndose a facturas y notas crédito, dentro del término estipulado por el Laboratorio del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. correspondiente al mes vigente de cada proceso.
3. Entregar los insumos y dispositivos en un término no mayor a 5 días calendario, contados a partir de la solicitud realizada. El despacho de las solicitudes urgentes se concertará entre las 2 partes.
4. Garantizar la calidad de los bienes y/o insumos a suministrar.

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

5. Despachar los productos con empaque secundario sellado y con etiqueta de cantidad de producto en empaque primario y marcación de lote indeleble y fecha de vencimiento superior a 6 meses. Antes de proceder al despacho, se debe confirmar con líder de laboratorio clínico la conformidad con la fecha de vencimiento ofrecida.
6. Cumplir con lo establecido por el ministerio de protección social (INVIMA) en el Decreto 4725/05, atendiendo las especificaciones del empaque y embalaje de los dispositivos médicos, cumplir con las especificaciones técnicas allí contenidas y demás disposiciones vigentes del ministerio de la protección social; así mismo debe garantizar la seguridad, calidad y eficacia durante todo el periodo de vida útil.
7. Presentar el Certificado y/o registro sanitario vigente, expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de los insumos y productos suministrados.
8. Presentar los documentos exigidos dentro del plazo establecido y cumplir con los requisitos de orden técnico como fichas técnicas y registros sanitarios vigentes, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato.
9. Radicar las facturas de cobro por los servicios y/o suministros dentro de los plazos convenidos y con los soportes requeridos por el Hospital y/o el Supervisor.
10. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilaciones y obstáculos.
11. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente.
12. El contratista será responsable ante las autoridades por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.
13. Durante la vigencia del contrato y en contraprestación por la adquisición de los insumos para laboratorio se entregará un sistema de información de laboratorio (LIS) que permita realizar la respectiva interfase con el sistema de información hospitalario (HIS), para así poder visualizar directamente en historia clínica y en tiempo real los resultados emitidos de la totalidad de los exámenes ofertados por la institución previa validación por parte del profesional de laboratorio tanto para todas las áreas de laboratorio como para gases arteriales, unidades básicas de atención y servicio de gestión pre transfusional. El hospital informará con 60 días de anticipación cualquier cambio en el HIS con el fin que se realice la nueva interfaz si se requiere.
14. Brindar como apoyo para el buen funcionamiento de los equipos biomédicos, equipos de cómputo actualizados en sistema operativo Windows 11 y con las respectivas licencias de software y antivirus certificado. En hardware se requieren computadores que cuenten con procesador I-5 de 9 generación o superiores.
15. Brindar educación continuada al personal de laboratorio para el manejo de las técnicas adquiridas, así como para procesos de inducción y reinducción de personal de acuerdo con solicitud de líder del proceso las veces que sea necesario durante la ejecución del contrato.
16. Realizar y entregar los estudios de validación y verificación de todas las técnicas y equipos ofertados para establecer sensibilidad y especificidad de las técnicas según su intención de uso para todos los analitos que se procesan en laboratorio clínico, gases arteriales, gestión pre transfusional ylos que funcionen en las Unidades Básicas de Atención en el marco del programa POCT.
17. Informar mediante correo electrónico a líder de laboratorio clínico las fechas de vencimiento de los insumos a despachar para que estos sean aceptados o rechazados
18. Contar con equipos de apoyo secundario para las áreas críticas (química, hematología y coagulación), para que puedan ser usados ante daño o mantenimientos programados del equipo principal y así evitar traumatismos en la operación del servicio.
19. **Documentar plan de acción a emprender en caso de falla de equipos, desabastecimiento de reactivos o de insumos consumibles necesarios para la operación, o cualquier inconveniente atribuible al proveedor que impida la normal prestación del servicio. (**dejarlo resaltado ya que no lo han hecho**)**
20. El Contratista debe suministrar copias de seguridad de la base de datos de forma digital con un tiempo de registro quincenal al Líder del Proceso de Tecnologías de Información esto a su vez para garantizar que toda la información es producida en nuestra institución a lo que corresponde posesión de información y protección de datos personales según la Ley 1581 de 2012 "Protección de Datos Personales" en la cual la E.S.E. Hospital Regional de Sogamoso cumple y la gestión del Riesgo por posible pérdida de la información.
21. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor del contrato.

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

OBLIGACIONES DEL COMODANTE:

1. Efectuar la instalación inicial de los Equipos y asumir los costos asociados a este evento, exceptuando aquellos que afecten la estructura física de las instalaciones del **COMODATARIO**, los cuales están a cargo del **COMODATARIO**. Los ejemplos anteriores de eventos no cubiertos por el **COMODANTE** no constituyen un listado taxativo de los mismos.
2. Asumir la totalidad de gastos de transporte de los Equipos hasta las instalaciones del **COMODATARIO;** es decir; Hospital Regional de Sogamoso E.S.E calle 8 # 11ª-43.
3. Suministrar gratuitamente al **COMODATARIO,** el soporte técnico necesario para el correcto funcionamiento de los Equipos; incluyendo el entrenamiento inicial de los profesionales destinados al manejo de los Equipos. El manual de operaciones de los Equipos, la guía rápida de uso, así como las especificaciones técnicas necesarias para que los Equipos funcionen adecuadamente, los cuales serán entregados al **COMODATARIO** en conjunto con el Equipo.
4. EL COMODANTE, será el único autorizado para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo y este se realizara en forma gratuita para lo cual anexara el cronograma respectivo debidamente avalado por el área de ingeniería biomédica del COMODATARIO, EL COMODANTE se reserva el derecho de inspeccionar por intermedio del Ingeniero Electrónico, biomédico o del asesor representante, el estado y condiciones de los equipos en cualquier día y hora hábil, de estas visitas se dejará constancia, y podrá realizar recomendaciones sobre el uso y manejo del mismo, y las exigencias pertinentes para su protección, cuidado y buen funcionamiento.
5. **El COMODANTE** asumirá los costos de mantenimiento preventivo y correctivo de los Equipos.
6. **EL COMODANTE,** será el único autorizado para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo y este se realizara en forma gratuita para lo cual anexara el cronograma respectivo debidamente avalado por el área de mantenimiento del COMODATARIO, EL COMODANTE se reserva el derecho de inspeccionar por intermedio del Ingeniero o del asesor representante, el estado y condiciones de los equipos en cualquier día y hora hábil, de estas visitas se dejará constancia, y podrá realizar recomendaciones sobre el uso y manejo del mismo, y las exigencias pertinentes para su protección, cuidado y buen funcionamiento.
7. Registrar en el reporte de servicio, las actividades incluidas en el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos y realizar la respectiva entrega al área de ingeniería biomédica (EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBE TENER EL PROTOCOLO ESTABLECIDO POR EL FABRICANTE).
8. Los mantenimientos correctivos serán cobrados por el **COMODANTE** al **COMODATARIO,** si dicho mantenimiento se debe a la mala manipulación o mal manejo del equipo por parte del comodatario.
9. El comodante podrá realizar inventarios del equipo que entrega en calidad de comodato**.** Para realizar el inventario de que trata la presente obligación, el comodante se obliga a notificar al comodatario con 10 días de antelación que se va a realizar dicho inventario.
10. Entregar copias al COMODATARIO de las licencias necesarias para la operación de los Equipos.
11. Realizar la entrega del cronograma de mantenimientos preventivos al área de laboratorio y gestión técnica biomédica al inicio del comodato. Realizar los mantenimientos preventivos cumpliendo el cronograma de acuerdo con los protocolos del fabricante, **de lo contrario enviar oficio de cambio en fecha o justificación.**
12. Comunicar con una semana de anterioridad, mediante correo electrónico a la Supervisión del contrato, al área de laboratorio y Gestión de la Tecnología Biomédica la fecha y hora del mantenimiento preventivo, para que exista concertación previa de las fechas con el Hospital.
13. Realizar el registro de las actividades realizadas con aprobación del responsable del área encargada y entregar el soporte del servicio con las especificaciones, según protocolo de mantenimiento de los equipos, bajo el manual de fabricante.
14. Enviar los reportes de soporte técnico de los mantenimientos preventivos y correctivos a Gestión de la Tecnología Biomédica al correo electrónico, acorde al cronograma o establecido por la entidad
15. Realizar capacitación certificada y evaluada del uso y manejo de los equipos que apliquen al personal de terapia respiratoria, así como de los mantenimientos de los equipos entregados.
16. El tiempo de respuesta del mantenimiento correctivo mediante vía telefónica debe ser inmediato y de manera presencial de lunes a viernes dentro de las 24 horas siguientes y fines de semana y festivos dentro de las 48 horas siguientes a la notificación del reporte si la falla está afectando la prestación del

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

servicio. En caso de fallas en los equipos por responsabilidad del comodante, éste debe garantizar la continuidad de la prestación del servicio, asumiendo el procesamiento de las muestras en tiempos de oportunidad y con atributos de calidad, asumiendo los costos y el transporte según necesidades, activando su plan de contingencia ya sea con remisión de pruebas o con equipo de respaldo.

17. Si el equipo entregado en comodato presenta fallas persistentes, durante una semana se realizará la entrega de equipo en backup, de igual especificaciones o mayores técnicamente.

18. Realizar la asesoría y el apoyo telefónico, virtual y/o presencial al personal de laboratorio clínico y terapia respiratoria, para el procesamiento en los diferentes equipos biomédicos, de cómputo y demás técnicas.

19. Si los mantenimientos correctivos persisten en un equipo y se evidencia que no se tiene funcionalidad del mismo, el comodante deberá cambiar el equipo por uno igual o de mejores especificaciones a la inicial, con previo visto bueno de líder de Gestión de la Tecnología Biomédica y de laboratorio clínico y autorización del supervisor del contrato, los tiempos de entrega dependerán de los trámites y procesos de importación de la casa comercial, sin que esto suponga sobrecosto alguno por cuenta de equipos o insumos para la institución.

20. Suministrar a la entidad de manera obligatoria los siguientes documentos de cada a uno de los equipos biomédicos, enviados al Líder de Gestión de la Tecnología Biomédica:

- **a)** Hoja de vida del equipo
- **b)** Carta y listado de capacitaciones
- **c)** Carta de garantía si aplica
- **d)** Carta y cronograma de mantenimiento preventivo
- **e)** Carta de idoneidad del personal
- **f)** carta de representación de la fábrica
- **g)** Si el equipo tiene mantenimientos correctivos y preventivos adjuntar de 2023 a la fecha
- **h)** Calibración si aplica
- **i)** Ficha técnica
- **j)** Tiempo de respuesta ante un incidente o evento
- **k)** Guia rápida del equipo
- **l)** Registro sanitario
- **m)** Manifiesto de importación
- **n)** Manual de usuario y técnico en español
- **o)** Permiso de comercialización
- **p)** Rutina de limpieza y desinfección

21. Obligaciones en el suministro de consumibles:

- **a)** Deberá garantizar estándares de calidad en el suministro de insumos, de conformidad con el sistema obligatorio de garantía de calidad en salud.
- **b)** Entregar los insumos requeridos de acuerdo con las condiciones técnicas señaladas y dentro del término estipulado por el Hospital Regional de Sogamoso en las instalaciones del laboratorio clínico con cargo incluido en el valor del contrato.
- **c)** Garantizar la calidad de los insumos a suministrar.
- **d)** Establecer con el hospital programas de actualización y educación continuada brindando oportunidades al personal asistencial de laboratorio clínico y de terapia respiratoria de asistir a jornadas académicas ofrecidas por propios o por terceros por lo menos una vez al año, así como para procesos de inducción y reinducción de personal.
- **e)** Realizar asistencia técnica en cuanto a los resultados arrojados por el equipo y el desempeño de este en los programas de control de calidad interno y externo.

22. Presentar los documentos exigidos dentro del plazo establecido, y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato.

23. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

4.2. OBLIGACIONES DEL COMODATARIO

1. No remover rótulos, números, placas, logos o símbolos del Equipo, y no agregar símbolos, rótulos o cualquier marca al Equipo sin autorización escrita del **COMODANTE**.

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

2. Mantener el equipo en un área accesible que cumpla con las condiciones eléctricas, ambientales, de temperatura, humedad y de aseo indicadas por el Comodante.
3. Cuidar los Equipos y asegurar cuidados por parte del(los) operador(es) del mismo, brindando las condiciones físicas eléctricas y de manejo adecuadas para su normal funcionamiento, además de operar el Equipo bajo las condiciones indicadas en el manual de operaciones suministrado por el **COMODANTE** y en todo caso, bajo las indicaciones escritas dadas a su personal por el **COMODANTE** (o quien éste designe).
4. No arrendar, ceder, enajenar, afectar, dar en comodato o gravar los equipos, ni darlos en garantía de cualquier índole, ni permitir que sean embargados, decomisados, despojados o gravados de cualquier forma.
5. Comunicar al **COMODANTE** inmediatamente sobre cualquier evento adverso, cualquier daño o desperfecto que puedan sufrir los Equipos (aunque no sea comprobado) resultantes o vinculados a la utilización del Equipo.
6. Contar con los permisos, instalaciones físicas para la operación de los Equipos y observar todas las normas aplicables a su utilización.
7. **EL COMODATARIO** asumirá los costos derivados del mantenimiento preventivo del Equipo; si dicho mantenimiento, se debe a la mala manipulación o mal manejo del equipo por parte del comodatario.
8. Devolver al **COMODANTE** el Equipo y todos los demás accesorios entregados al término de este Contrato.
9. Utilizar insumos suministrados exclusivamente por el comodante en la operación de los equipos objeto de préstamo gratuito.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En virtud del desarrollo del objeto contractual, se deberán suministrar los siguientes productos por parte del contratista:

ACIDO URICO
ALBUMINA
ALFA AMILASA
BILIRRUBINA DIRECTA
BILIRRUBINA TOTAL
CREATININA
CREATININA TRINDER (PARA MUESTRAS ICTERICAS)
CK
COLESTEROL
COLESTEROL HDL
CRP Proteína C Reactiva Prueba turbidimétrica
FOSFORO
FOSFATASA ALCALINA
GLUCOSA
GOT (ASAT)
GPT (ALAT)
LDH
MAGNESIO
MICROALBUMINURIA
PROTEINAS EN ORINA
PROTEÍNAS TOTALES
TRIGLICERIDOS
UREA/ BUN
ELECTROLITOS (SODIO, POTASIO, CLORO, CALCIO)
TOXO IgG
TOXO IgM
TSH
TROPONINA ULTRASENSIBLE
ANTIGENO ESPECIFICO DE PRÓSTATA PSA
CITOMEGALOVIRUS IGG
CITOMEGALOVIRUS IGM

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

RUBEOLA IGG
RUBEOLA IGM
T4 LIBRE
BHCG
HEMOGRAMAS V GENERACION QUE INCLUYA RECUENTO AUTOMATIZADO DE RETICULOCITOS.
PT
FIBRINOGENO
PTT
CONTROL INTERNO NORMAL COAGULACION
CONTROL INTERO ANORMAL COAGULACION
DIMERO D EQ. AUTOMATIZAO

TIRAS DE ORINA CON EQUIPO LECTOR.

AGAR CHOCOLATE
AGAR CROMO CARBA X 20 PLACAS
AGAR COLUMBIA-SANGRE DE CORDERO
AGAR CROMOGENICO X 20 PLACAS
AGAR CROMOGENICO CANDIDA*20
AGAR MAC CONKEY X10
AGAR MUELLER HINTON X 20
AGAR STREP B X10
AGAR SALMONELLA SHIGELLAX 10
AGAR XLD
ASA CALIBRADA DESECHABLE X 20 Ul
CULTURE SWB PLUS AIMES
CULTUREWAB CARY BLAIR
BOLSAS ANAEROGEN
CALDO SELENITO
CALDO BHI
HEMOCULTIVO PEDIATRICO
HEMOCULTIVO AEROBIO
HEMOCULTIVO ANAEROBIO
PANELES PARA IDENTIFICACIÓN Y ANTIBOGRAMA AUTOMATIZADO DISTINTO MICROORGANISMOS GRAM POSITIVOS, GRAM NEGATIVOS Y LEVADURAS
AGUA PEPTONADA
CEPA E COLI ATCC 25922
CEPA KLEBSIELLA PNEUMONIAE ATCC1705
CEPA KLEBSIELLA PNEUMONIAE ATCC1706
CEPA KLEBSIELLA PNEUMONIAE BAA2146
CEPA KLEBSIELLA PNEUMONIAE 700603
CEPA STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE 41619
CEPA S- AGALACTIEE
CEPA PSEUDOMONA AERUGINOSA
CEPA S. AUREUS ATCC 259213
CEPA ENTEROCOCCUS FECALIS ATCC 29212
MEDIOS DE TRANSPORTE VIRAL
PERLAS PARA PRESERVACIÓN
HISOPO NASOFARINGEO
PANEL RESPIRATORIO BIOLOGIA MOLECULAR
PANEL MENÍNGEO BIOLOGIA MOLECULAR
TARJETAS PARA HEMOCLASIFICACION DIRECTA E INVERSA

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

TARJETAS PARA HEMOCLASIFICACION RECIEN NACIDOS
TARJETAS PARA PRUEBAS DE COOMBS
CELULAS A1B
CELULAS I Y II
CONTROL DE CALIDAD INTERNO
SOLUCION DILUYENTE
GASES ARTERIALES Y/O VENOSOS
GASES X 25 (SALAS DE CIRUGIA)
HIV 1 + 2 PRUEBA RÁPIDA 3 GENERACIÓN
HIV 4 GENERACIÓN
PRUEBA RAPIDA ANTIGENO SARS COV 2
PCR LÁTEX
ANTIESTREPTOLISINA O
RA TEST
SEROLOGIA PRUEBA TREPONÉMICA (PRUEBA RÁPIDA)
SEROLOGIA PRUEBA NO TRPONÉMICA (VDRL)
PRUEBA DE EMBARAZO
ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPATITIS B
HEPATITIS C
PANEL DROGAS DE ABUSO
ACEITE DE INMERSIÓN
PERFIL LIPÍDICO
HEMOGRAMA POCT
TROPONINA REANIMACIÓN
Aguja multimuestra 21G x 1 1/2" para toma al vacío incluye consumible suministro de campanas adaptadoras y mariposas si se requiere
Tubo Tapa Lila 0,5 mL EDTA **K2**
Tubo Tapa Amarilla 3.5 mL con Gel Plástico
Tubo Tapa Amarilla 5 mL con Gel Plástico
Tubo Tapa Azul 1.8 ml. Citrato de Sodio
Tubo Tapa Azul 3,6 ml. Citrato de Sodio
Tubo Tapa Gris 6,0 mL [Fluoruro de Sodio+Oxalato de Potasio]
Tubo Tapa Lila 4.0 ml EDTA **K2**
Tubo tapa verde Heparina de sodio
Tubo tapaverde heparina de litio
tubo tapa amarilla 0,5ml
tubo tapa lila 2 ml
Alcohol Acetona
Alcohol Acido
Azul de Metileno para BK
Cristal Violeta
COLORANTE HEMATOLOGIA WRIGHT **ALBOR**
FIELD AZUL DE METILENO FOSFATADO
FIELD SALES FOSFATADAS
FIELD SOLUCION A
FIELD SOLUCION B
Fucsina Básica de gram
Fucsina Fenicada BK
Lugol Para Gram

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

Lugol Parasitológico
azul de cresil brillante
TUBO FANCON TAPA ROSCA 15 mL
TUBOS DE POLIPROPILENO 13 X 75
tubo de 12x75
TUBO 13x100
TUBO 12X75 CON TAPA
TUBOS EPPENDORF
Tubos crioviales x 100
Cinta Indicadora de PH
KOH al 10%
Papel Filtro 10 cms [Pequeño]
Puntas Azules 50 - 1000 ul
Puntas plásticas Amarillas desechables 20-200 ul
COLORANTE INDICADOR AZUCARES
PIPETA PASTEUR
SANGRE OCULTA PARA MATERIA FECAL
tuberculina PD
kit ruptura membranas
ANTIGENO VIRUS SINCITIAL RESPIRATORIO
ADENOVIRUS /RSV
DENGUE AC IGG/IGM/ NS1 X 25 PRUEBAS ABBOTT
ADENOVIRUS N+ ROTAVIRUS FECAL
ADENOVIRUS FECAL
ROTAVIRUS FECAL
CONTROL DE COLORACION ZN
LAMINA CONCAVA
MICROPIPETA 10-100
LANCETA TAMIZAJE NEONATAL
DETERPLUS
AGUJA DE WINTROBE
TUBOS WINTROBE
JERINGA GASES ARTERIALES
Láminas Portaobjetos de 26x76mm
Laminillas Cubreobjetos 22x22mm
Lámina portaobjetos esmerilada
Laminillas de cuarzo
Hemoclasificador Anti-A x 10 mL
Hemoclasificador Anti-B x 10 mL
Hemoclasificador Anti-D x 10 mL
LECTINA A1
ANT CDE
POTENCIADOR ANNBLISS

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

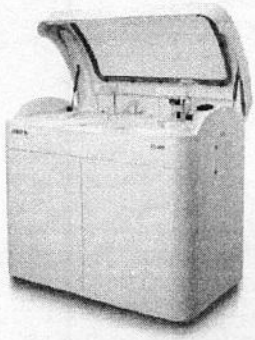
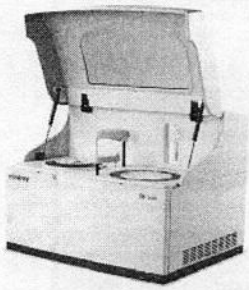
REACTIVO DE COOMBS
MICROALBUMINURIA
T3 TOTAL
T3 LIBRE
T4 TOTAL
T4 LIBRE
PSA
BHCG
DIMERO D
PROCALCITONINA
PRO-BNP
ANTIGENO CARCINO EMBRIONARIO
TROPONINA I
HEMOGLOBINA GLICOSILADA
CORTISOL
ALFA FETOPROTEINA
PRUEBA FLUJO LATERAL PARA CLASIFICACION DE CARBAPENEMASAS
DG GEL RH PHENO + KELL

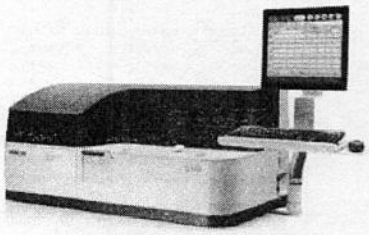
Para la realización de las pruebas de laboratorio que requieran el uso de equipos biomédicos, se requiere que estos sean entregados al hospital en modalidad de comodato por parte del proveedor. Estos equipos deben ser compatibles con los reactivos de laboratorio clínico objeto del contrato y deben tener el respectivo cronograma de mantenimientos preventivos, así como el soporte correctivo en caso de ser necesario.

EQUIPOS EN COMODATO:

AREA DE HEMATOLOGIA	
Para el área de hematología se cuenta con 2 equipos de cómputo tanto para la gestión de los Dispositivos médicos como para la interfaz de comunicación con características de última generación en procesamiento y pantallas de alta resolución, se cuenta con 2 lectores de código de barra tipo pistola y 1 impresora zebra.	
EQUIPO BC 6200	
Especificaciones Técnicas: Marca: Mindray Test/hora :110 test/hora Líneas: Diferencial de 5 líneas leucocitarias Análisis: Cinco modos de trabajo que nos entregan 2 histogramas, 3 diagramas de flujo 3 D y 5 diagramasde flujo 2 D Operación: Sistema de funcionamiento intuitivo Muestreo: Automático, micro y pre diluido Almacenamiento: Capacidad para 100.000 muestras	
Equipo Backup BC780	
Especificaciones Técnicas: Marca: Mindray BC780 • Tecnología: SF Cube, PLT-H, VSG, RET • 41 parámetros y 7 histogramas • 80 pruebas por hora. • Autocargador para 30 tubos. • Pantalla táctil LED de 12.1 pulgadas. • Almacena hasta 150.000 resultados.	

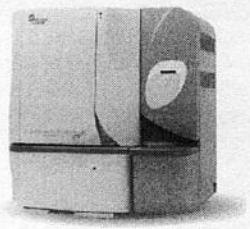
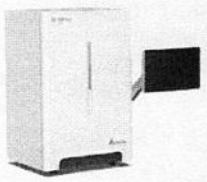
Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

AREA DE QUIMICA	
Para el área de Química se cuenta con 2 equipos de cómputo tanto para la gestión de los Dispositivos médicos como para la interfaz de comunicación con características de última generación en procesamiento y pantallas de alta resolución.	
EQUIPO BS 480	
Especificaciones Técnicas: Analizador de bioquímica clínica de piso, de acceso aleatorio que ofrece un rendimiento constante de 400 análisis por hora. • Aspiración precisa de muestras y reactivos • Eliminación de burbujas de aire incorporadas antes del lavado • Arrastre < 0.05 % • 90 posiciones para muestras y hasta 80 posiciones para reactivos. • Interfaz bidireccional LIS	
Equipo Backup BS 200	
El Mindray BS-200 es un analizador bioquímico completamente automatizado y de diseño compacto, ideal para laboratorios clínicos pequeños o medianos que buscan eficiencia, precisión y facilidad de operación en sus análisis rutinarios. Hasta 200 pruebas fotométricas por hora, ampliables a 330 pruebas/hora con el módulo ISE (electrolitos como K^+, Na^+ y Cl^-).	

AREA DE INMUNOLOGIA	
Para el área de inmunología se cuenta con 4 equipos de cómputo tanto para la gestión de los Dispositivos médicos como para la interfaz de comunicación con características de última generación en procesamiento y pantallas de alta resolución, se cuenta con 2 impresoras láser y con 2 lectores de código de barra tipo pistola.	
EQUIPO CL 1000	
Especificaciones Técnicas: Marca Mindray Rendimiento 120 test por hora con 25 posicionesde reactivos y 60 muestras Características principales: Software en español deinterfaz intuitiva y fácil de usar. Gran flexibilidad con carga media rack demuestras Sustrato enzimático ALP-AMP (Enzyme Enhanced Chemiluminescence)	

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

EQUIPOS POCT INMUNOLOGIA	
FINECARE FIA METER PLUS SE (FS-114)	
Especificaciones Técnicas: FinecareTM FIA Meter Plus es un sistema de análisis inmunocromatográfico de fluorescencia que ayuda a diagnosticar afecciones como infecciones, diabetes, enfermedades cardiovasculares, lesiones renales, cánceres, etc. La plataforma Finecare TM proporciona resultados confiables y cuantitativos de varios tipos de analitosen sangre humana u orina en minutos. Inmunofluorescencia en seco Medición de fluorescencia Reactivos de temperatura en seco Amplio Menú para laboratorios de baja mediana yalta complejidad	
FINECARE FIA METER III PLUS (FS-205)	
Especificaciones Técnicas: Finecare™ FIA Meter III Plus es un sistema de análisis semiautomático inmunocromatográfico de fluorescencia con control de temperatura interno. FinecareTM FIA Meter Plus es un sistema de análisis inmunocromatográfico de fluorescencia que ayuda a diagnosticar afecciones como infecciones, diabetes, enfermedades cardiovasculares, lesiones renales, cánceres, etc. La plataforma Finecare TM proporciona resultados confiables y cuantitativos de varios tipos de analitosen sangre humana u orina en minutos. Inmunofluorescencia en seco Medición de fluorescencia Reactivos de temperatura en seco Amplio Menú para laboratorios de baja mediana yalta complejidad.	

SISTEMA MICROSCAN AWAY PLUS SYSTEM	
Especificaciones Técnicas: Incubación Automática, interpretación y control de reactivos liberando tiempo de trabajo de usuario. Mejora la eficiencia en el Flujo de trabajo de Microbiología. Paneles con sistema de inoculación de un solo paso (PROMPT). o Turbidimetría. Es el Método de Referencia para pruebas de susceptibilidad, disminuye el tiempo para elresultado, con resultados precisos y exactos desde el primer montaje al utilizar MIC real directo, evita la necesidad de pruebas externas. Sistema con el mejor desempeño demostrado en detección de mecanismos de resistencia emergentes, Ej. Detección de Carbapenemasas, MRSA, VISA y VRSA.	
HEMOCULTIVOS	
Automated Blood Culture System BC120	
Especificaciones Técnicas: Dispositivo con todas las cubiertas y el cajón abierto Longitud: 1110 mm Altura: 660 mm Anchura: 685 mm Peso 95 Kg contiene dos zonas independientes de control de la temperatura, cada una de las cuales contiene 60 orificios de medición independientes El tiempo de incubación puede ajustarse de forma independiente para cada orificio de medición, oscilandoentre 0.5 días a 100 días y 0.5 días para el paso. Tipo de botellas: - Aeróbico Adulto con resina (Volumende llenado 8-10 mL) - Aeróbico pediátrico con resina (1-5 mL) - Anaeróbico con resina (Volumen de llenado 8-10 mL)	

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

QIAstat-Dx	
El analizador QIAstat-Dx es un sistema modular yescalable diseñado para funcionar en cualquier entorno clínico y hacer que las pruebas de diagnóstico de laboratorio sean más rápidas y sencillas. El sistema ejecuta cartuchos de ensayo, a través de instrucciones paso a paso que se muestran, ofreciendo una experiencia de usuario intuitiva. Los paneles disponibles utilizan las potentes tecnologías de análisis y muestras de QIAGEN paraofrecer un verdadero procesamiento Sample to Insight, incluso de las muestras más difíciles. Flujo de trabajo intuitivo con menos de un minutode tiempo práctico. Utiliza PCR en tiempo real para entregar resultados. Valores de Ct y curvas de amplificación visibles parapatógenos detectados.	
Cabina de seguridad Biológica área molecular Maeca: JPinglobal	
Clase II A2-2021 Serial: 004588670 Las cabinas de Bioseguridad proporcionan protección total al producto, proceso, operador y medio ambiente, por medio de su respectivo filtro HEPA (High Efficiency Particulate Air) principal y secundario con eficiencia de 99,99% partículas 0,3 um.	
EQUIPOS POCT QUIMICA	
HEMOGLOBINOMETRO – MISSION Plus HB Meter Especificaciones Técnicas: Amplio rango de medición: Hb: 4.5 - 25.6 g/dl Hto: 13 - 75% Resultados en menos de 15 segundos Tipos de muestra: sangre capilar y venosa Resultados precisos equivalentes a analizadores delaboratorio	
PERFIL LIPIDICO- Mission® Colesterol Óptico	
Especificaciones Técnicas: 3 en 1 – Panel Lípido: tira diseñada para perfil lipídico completo; COL, HDL, TRIG ypuedecalcular la relación LDL COL / HDL y cálculo del riesgo cardíaco Medidor portátil Dispositivos de prueba en sobre individuales (sin refrigeración) Resultados en 2 minutos	

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

STAT PROFILE PRIME ES COMP

PRIME ES Comp es un analizador de electrolitos, procesa emergencias en 1 minuto. Utiliza tecnología de Micro Sensores que acepta sangre total, suero, plasma, orina y LCR.

Tipo de perfiles:
Sodio (Na^+), Potasio (K^+) y Cloro (Cl^-), Calcio ionizado (Ca^{2+}) y Magnesio ionizado (iMg^+).

- Cartuchos Cero Mantenimiento que disminuyen costos, simple, operación segura con "Clot block®", compacto y de fácil transporte.
- Método de medición: ISE directo. Velocidad de procesamiento: 45 muestras/hora.



EQUIPOS PARA GASES ARTERIALES

Wondfo BGA 102

El analizador para gases sanguíneos Wondfo es un instrumento portátil , eficiente , exacto y confiable para analizar rápidamente la muestra de sangre entera arterial humana (medición y análisis de gases en sangre, electrolitos, metabolitos), el cual utiliza una tarjeta de prueba pareada para evaluar el pH (pH), presión parcial de dióxido de carbono (pCO2), presión parcial de oxígeno (pO2), ion Potasio (K+), ion Sodio (Na+), ion Calcio (Ca++), ion cloruro (Cl-), hematocrito (HCT), glucosa (Glu) y parámetrosde concentracióndeácidoláctico(Lac). Conbasealos resultadosde medicióndeestos parámetros puede calcular otros parámetros, para ayudar a los profesionales de la salud a tomar una decisiónrápida y precisa, a finde apoyar a la calidad del tratamiento médico de los pacientes



ABL 90 FLEX RADIOMETER

Diseñado especificamente para satisfacer las exigentes demandas de servicios hospitalarios como las UCI, UCI de Neonatos y Urgencias, el analizador ABL90 FLEX está listo rápidamente para la siguiente muestra.

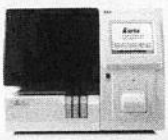
En tan solo 35 segundos, el analizador basado en casetes ABL90 FLEX puede proporcionar 17 parámetros a partir de una muestra muy pequeña (bastan 65 µL). Usando las jeringas safePICO y el mezclador de muestras incorporado en el analizador podrá homogeneizar las muestras de forma estandarizada.



COAGULACION

EQUIPO RAYTO 650

Procesamiento Automático y Acceso Aleatorio. - Permite la carga continua de muestras y reactivos, optimizando el flujo de trabajo.
• Métodos de Medición Versátiles. - Compatible con métodos de coagulación, cromogénicos e inmunológicos, ampliando el rango de pruebas disponibles.
•Alta Capacidad de Pruebas.
-Hasta 60 pruebas por hora para
-Hasta 50 pruebas por hora para PT y APTT combinados.



EQUIPO STAR MAX

Este instrumento semiautomatizado y de dimensiones reducidas resulta tan impresionante como los modelos de mayor tamaño: nuevos menús de control de calidad y calibración y una gran pantalla táctil en color que le permite beneficiarse del estándar de interfaz gráfica de usuario de la Generación Max. En términos de características, es una solución completa: eficacia en la trazabilidad, posibilidad de archivar los resultados de los pacientes, controles de calidad, lotes de reactivos y conectividad moderna (a un SILo STA Coag Expert, mediante un puerto USB, y posibilidad de conectar un lector de códigos de barras portátil)



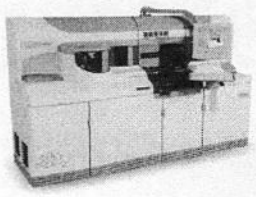
Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

UROANALISIS	
Para el área de uro análisis se cuenta con 1 equipo de cómputo tanto para la gestión administrativa como para la interfaz de comunicación, con características de última generación en procesamiento y pantallas de alta resolución, se cuenta con 1 lector de código de barra tipo pistola y 1 impresora zebra.	
URIT560	
-Hasta 600P/ H Hasta 14parámetros incluyendo Cr, MA, Caf VitC, DetectoresCIS, resultados más rápidos y precisos; Ingrese más información del paciente; Lector decódigo de barras opcional, pantalla táctil; ControlURIT UQ-10, UQ-11 y UQ-14 disponible.	

SERVICIO PRETRANSFUSIONAL	
Para el área del servicio pre transfusional se cuenta con 1 equipo de cómputo para la gestión administrativa de pacientes, con características de última generación en procesamiento y pantallas de alta resolución, se cuenta con 1 impresora láser y 1 impresora zebra.	
BATERIA GRIFOLS	
Las tarjetas DG Gel son las tarjetas de gel originales de 8 columnas que utilizan la técnica de aglutinación en columna (CAT, por sus siglas en inglés) para la determinación del grupo sanguíneo y la investigación de anticuerpos irregulares. Universal Utilice las tarjetas DG Gelpara simplificar el control de las existencias del laboratorio y facilitar la actualización de los instrumentos del laboratorio. Las tarjetas DG Gel se han validado para su usocon: Reactivos entrocitarios al 0,8% Antisueros para tarjetas DG Gel Cualquier combinación de instrumentos DGGel Flexible Personalice las pruebas con las tarjetas de gel diseñadas para las diversas necesidades de cualquier laboratorio. Perfiles exclusivos gracias al formato original de 8 pocillos	 
AREA PREANALITICA	
Para el área pre analítica se cuenta con 2 equipos de cómputo para el ingreso y gestión de pacientes, con características de última generación en procesamiento y pantallas de alta resolución y se cuenta con 1 impresora zebra	
NF400 X 2	
Las centrífugas de sobremesa NF 400/400R están diseñadaspara las necesidades diarias de centrifugación rutinaria. El rendimiento y la capacidad de las NF 400/400R son ideales para la separación de muestras de sangre, sedimentación de partículas de orina y otras aplicaciones rutinarias en laboratorios pequeños y medianos. El sistema de control programable N-Prime™ facilita las operaciones.	

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

POCT PAJARITO	
HEMATOLOGIA DYMIND DP-H10	
Analizador hematológico automático POCT, diseñado para realizar hemograma completo CBC con opción de CRP y SAA en un solo equipo. Muestra de sangre capilar o venosa (~20 µL), ideal para atención rápida en laboratorio clínico, urgencias y consulta externa. 21 parámetros hematológicos + proteínas inflamatorias (CRP y SAA) que permiten apoyar el diagnóstico de infecciones bacterianas o virales. Tecnologías de medición: impedancia eléctrica para WBC/RBC/PLT y colorimetría sin cianuro para hemoglobina. Reactivos en cartucho de un solo uso, sin sistema de fluidos y prácticamente libre de mantenimiento. Equipo compacto y rápido, con capacidad de hasta 15 pruebas por hora, ideal para entornos POCT	
LECTOR DE TIRA DE ORINA UC-32B	
Caracteristicas: Parámetros leucocitos, cetonas, nitritos, urobilinógeno, bilirrubinas, proteínas, glucosa, Gravedad especifica,sangre, pH, Acido ascórbico, Microalbuminuria, Creatinina, Calcio, ACR • Portabilidad y Diseño: Tamaño de bolsillo (1307029 mm) y peso ligero (aprox. 200g sin batería). • Capacidad: Analiza hasta 80 muestras por hora. • Parámetros: Detecta 13+1 parámetros, incluyendo microalbúmina (MA), creatinina (CR) y calcio (CA). • Tecnología: Lectura fotométrica de reflectancia con LED de 4 longitudes de onda (470, 550, 620, 720 nm). • Interfaz: Pantalla LCD con teclas táctiles. • Conectividad: USB y Bluetooth para impresión de datos. • Alimentación: Funciona con pilas (generalmente 2 pilas AA)	
StatStrip Xpress-2	
Diseño compacto y ergonómico • Rango de medición: 0,1 a 7,0 mmol/L. • Para glucosa y cetonas: tiras Mide y elimina interferencias de: Hematocrito. • Todaslasinterferencias electroquímicas, incluyendo acetaminofén (paracetamol), ácido ascórbico, bilirrubina, ácido úrico, etc. • Las tiras NO se ven afectadas por la maltosa, la galactosa ni la xilosa. • Resultados rápidos: 10 segundos para cetonas	

ALTERNATIVA INMUNOQUIMICA	
VITROS 5600	
Tecnología en seco: utiliza tecnología de microcapas (*MicroSlide* y *MicroWell*) que requiere un volumen de muestra muy bajo y elimina la necesidad de sistemas de agua o drenaje. **Tecnología IntelliCheck:** monitorea el proceso en tiempo real para reducir errores y cuenta con el subsistema *MicroSensor*, que detecta automáticamente interferencias como la hemólisis en la muestra **Productividad y Eficiencia:** Ofrece un tiempo de actividad (*uptime*) del 98%. **Gestión de muestras:** permite la carga continua de muestras mediante códigos de barras. **Consumo cero:** el equipo funciona completamente libre de agua de red externa.	

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

En materia contractual la E.S.E. Hospital Regional de Sogamoso se rige por las normas del Derecho Privado, conforme dispone el Artículo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1993. En concordancia con el Acuerdo 15 del 24 de octubre de 2024, "Por medio de la cual se adopta el Estatuto de Contratación del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. de acuerdo con los lineamientos contenidos en la resolución 1440 de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social" y la Resolución 177 de 2026 "Por medio de la cual se actualiza el Manual de Contratación e

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

Interventoría del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado; los cuales se encuentran publicados para su consulta en la Página Web de le Entidad www.hospitalsogamoso.gov.co.

Que el artículo 3.3.2.1 del precitado acuerdo establece como causal de contratación directa en consideración a la cuantía del contrato en los siguientes casos: "Todo proceso de selección cuya cuantía sea igual o inferior a 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes cualquiera que sea la naturaleza y objeto del contrato" cuestión que aplica para el proceso contractual en examen, de acuerdo con lo señalado en la necesidad del presente documento.

Adicionalmente, en el artículo 3.2.2.2 establece como causal de contratación "en consideración a la naturaleza del contrato" en el evento contemplado en el numeral "6. Cualquier suministro de bienes o la prestación de servicios que se relacionen con el objeto misional."

De acuerdo con lo anterior, la modalidad de Selección de este proceso es:

CONTRATACIÓN DIRECTA	■	PROCESO MENOR CUANTÍA	☐
PROCESO DE MAYOR CUANTÍA	☐	OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN	☐

7. SOPORTE ECONÓMICO Y ANÁLISIS DE MERCADO

7.1 Valor Total estimado del Presupuesto: $920.000.000

Valor en Letras**: NOVECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE**

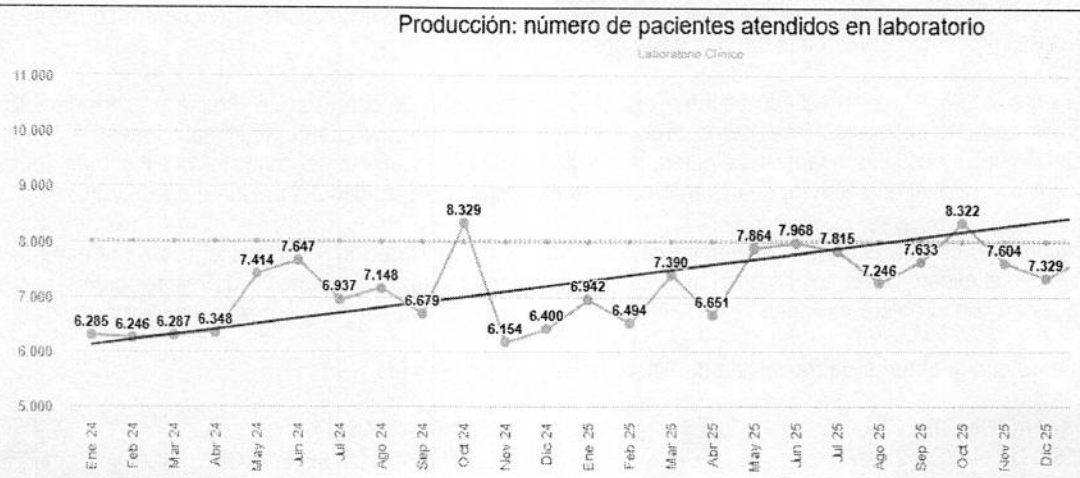
El presupuesto se asigna teniendo en cuenta el consumo de los contratos anteriores, de enero a agosto del presente año, lo que nos da como balance financiero el siguiente:

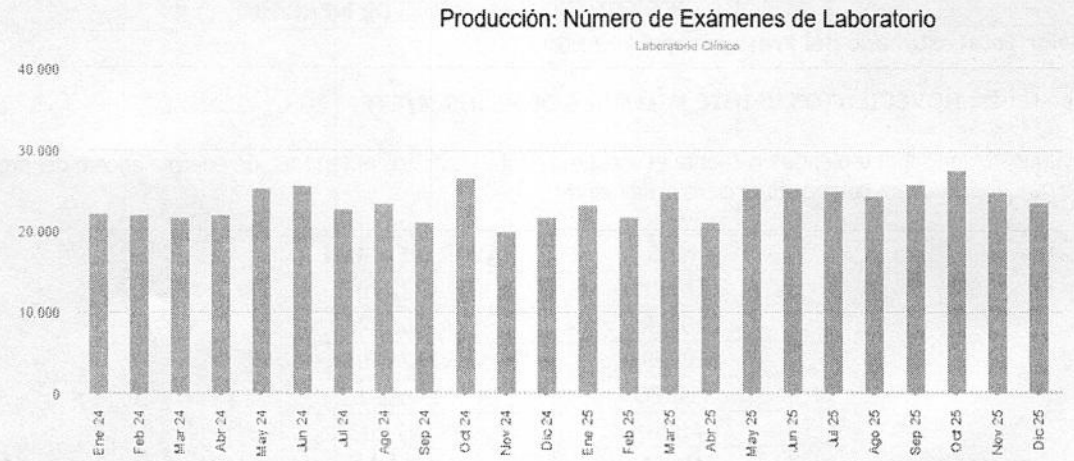
MES	VALOR MENSUAL
ENERO	$ 219.732.705
FEBRERO	$ 136.166.546
FEBRERO	$ 169.576.704
MARZO	$ 573.468.912
ABRIL	$ 45.847.243
MAYO	$ 230.833.861
JUNIO	$ 322.336.254
JULIO	$ 214.844.355
AGOSTO	$324.422.400
PROMEDIO MES	**$279.653.622**

Durante la ejecución del contrato, la facturación mensual ha tenido un promedio de $279.653.622. Sin embargo, en el último trimestre de las vigencias 2024 y 2025, especialmente en octubre de ambos años, aumentó de manera considerable el número de pacientes atendidos y de solicitudes de laboratorio.
Con base en ese comportamiento, se espera que la demanda vuelva a crecer en el cuarto trimestre de 2026. No obstante, este aumento no puede preverse con exactitud, pues depende de factores que no son controlables por la entidad, como la cantidad de pacientes y los servicios que requieran. Por esta razón, se estimó un consumo mensual cercano a $306.666.666, valor superior al promedio histórico, con el fin de contar con un margen frente a posibles variaciones y aumentos en la demanda.

En consecuencia, se solicita un presupuesto de **$920.000.000** para la ejecución del contrato. Este valor es una estimación y no un consumo exacto. Busca garantizar la continuidad de los servicios contratados, atender las necesidades previstas y evitar afectaciones en la ejecución contractual.

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad





7.2 Análisis de mercado: Para la celebración del contrato se solicitó cotización a 3 empresas reconocidas en el mercado: **MEDIQSALUD SAS, JEZA S.A.S y INGSULAB S.A.S.** allegaron la cotización solicitada según la solicitud de la institución. La empresa **INGSULAB** no allegó cotización por lo cual solo 2 pueden ser tenidas en cuenta para este cuadro comparativo.

Con el fin de realizar la selección de una forma clara y debido a que, al ser de marcas diferentes las presentaciones de los insumos son distintas en cada caso, se obtuvo el valor por prueba para cada uno de los exámenes de laboratorio que se realizan en la institución y se obtuvo el siguiente análisis:

ITEM	PRODUCTO	MEDIQSALUD/ MINDRAY	MEDIQSALUD / VITROS	JEZA
AREA DE QUÍMICA CLINICA (PRECIO POR PRUEBA SEGÚN EL OFERENTE)				
1	ACIDO URICO	$2.551	$2.551	$ 994
2	ALBUMINA	$2.523	$2.523	$2.392
3	ALFA AMILASA	$2.264	$2.455	$10.150

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

4	BILIRRUBINA DIRECTA	$2.258	$2.258	$2.380
5	BILIRRUBINA TOTAL	$2.258	$2.258	$2.380
6	CREATININA	$1.885	$ 2.175	$1.960
7	CREATININA TRINDER (PARA MUESTRAS ICTERICAS)	$3.207		NO OFERTA
8	CK	$8.125	$ 8.125	$ 5.040
9	COLESTEROL	$ 2.336	$2.336	$ 1.120
10	COLESTEROL HDL	$ 4.941	$ 4.941	$ 8.960
11	CRP Proteína C Reactiva Prueba turbidimétrica	$ 4.681	$ 7.700	NO OFERTA
12	FOSFORO	$ 2.485	$ 2.485	NO OFERTA
13	FOSFATASA ALCALINA	$ 2.573	$ 2.573	$ 2.593
14	GLUCOSA	$ 1.398	$ 2.144	$ 2.240
15	GOT (ASAT)	$ 2.628	$ 2.628	$ 2.352
16	GPT (ALAT)	$ 2.628	$ 2.628	$ 2.352
17	LDH	$ 2.907	$ 2.905	$ 3.360
18	MAGNESIO	$ 1.012		$ 3.640
19	MICROALBUMINURIA	$ 13.200	$ 13.200	NO OFERTA
20	PROTEINAS EN ORINA	$ 1.207	$ 2.600	$ 7.840
21	PROTEÍNAS TOTALES	$ 1.108	$ 1.597	$ 1.176
22	TRIGLICERIDOS	$ 2.605	$ 2.605	$ 2.912
23	UREA/ BUN	$ 1.900	$ 2.675	$ 2.240
24	ELECTROLITOS (SODIO, POTASIO, CLORO, CALCIO)	$ 4.500		NO OFERTA
	VALOR TOTAL	***$ 77.177***	**$ 75.362**	***$ 66.081***
	INMUNOLOGÍA			
1	TOXO IgG	$ 21.120	$ 23.550	NO OFERTA
2	TOXO IgM	$ 21.120	$ 24.150	NO OFERTA
3	TSH	$ 11.970	$ 13.167	NO OFERTA
4	TROPONINA ULTRASENSIBLE	$ 26.203	$ 25.955	NO OFERTA
5	ANTIGENO ESPECIFICO DE PRÓSTATA PSA	$ 24.722	$ 22.051	NO OFERTA
6	CITOMEGALOVIRUS IGG	$ 21.149	$ 21.149	NO OFERTA
7	CITOMEGALOVIRUS IGM	$ 21.149	$ 21.149	NO OFERTA

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

8	RUBEOLA IGG	$ 21.151	$ 21.151	NO OFERTA
9	RUBEOLA IGM	$ 21.151	$ 21.151	NO OFERTA
10	T4 LIBRE	$ 14.245	$ 14.245	NO OFERTA
11	BHCG	$ 25.088	$ 25.088	NO OFERTA
	VALOR TOTAL	***$ 203.979***	***$ 207.718***	***$ -***
HEMATOLOGÍA Y COAGULACIÓN				
1	HEMOGRAMAS V GENERACION QUE INCLUYA RECUENTO AUTOMATIZADO DE RETICULOCITOS.	$ 4.684		NO OFERTA
2	PT	$ 2.688		$ 11.083
3	FIBRINOGENO	$ 3.395		$ 1.108
4	PTT	$ 4.017		$ 11.083
5	CONTROL INTERNO NORMAL COAGULACION	$ 675.708		NO OFERTA
6	CONTROL INTERO ANORMAL COAGULACION	$ 675.708		NO OFERTA
7	DIMERO D EQ. AUTOMATIZAO	$ 17.037		NO OFERTA
	VALOR TOTAL	***$ 1.383.236***		***$ 23.274***
UROANÁLISIS				
1	TIRAS DE ORINA CON EQUIPO LECTOR.	$ 1.289		$ 1.540
MICROBIOLOGÍA (AGARES PRECIO UNITARIO)				
1	AGAR CHOCOLATE	$ 6.757		$ 7.117
2	AGAR CROMO CARBA X 20 PLACAS	$ 12.664		NO OFERTA
3	AGAR COLUMBIA-SANGRE DE CORDERO	$ 6.828		$ 5.633
4	AGAR CROMOGENICO X 20 PLACAS	$ 9.557		NO OFERTA
5	AGAR CROMOGENICO CANDIDA*20	$ 18.975		$ 14.286
6	AGAR MAC CONKEY X10	$ 6.826		$ 5.633
7	AGAR MUELLER HINTON X 20	$ 7.068		$ 6.799
8	AGAR STREP B X10	$ 25.680		$ 17.413
9	AGAR SALMONELLA SHIGELLAX 10	$ 15.866		NO OFERTA
10	AGAR XLD	$ 7.506		$ 8.900
11	ASA CALIBRADA DESECHABLE X 20 UI	$ 1.048		$ 4.232

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

12	CULTURE SWB PLUS AIMES	$ 15.916		$ 3.699
13	CULTUREWAB CARY BLAIR	$ 5.344		$ 5.518
14	BOLSAS ANAEROGEN	$ 57.135		NO OFERTA
15	CALDO SELENITO	$ 1.575.050		$ 1.111.200
16	CALDO BHI	$ 9.175		NO OFERTA
17	HEMOCULTIVO PEDIATRICO	$ 59.043		NO OFERTA
18	HEMOCULTIVO AEROBIO	$ 59.043		NO OFERTA
19	HEMOCULTIVO ANAEROBIO	$ 59.043		NO OFERTA
20	PANELES PARA IDENTIFICACIÓN Y ANTIBOGRAMA AUTOMATIZADO DISTINTO MICROORGANISMOS GRAM POSITIVOS, GRAM NEGATIVOS Y LEVADURAS	$88.700		NO OFERTA
21	AGUA PEPTONADA	$ 8.317		
22	CEPA E COLI ATCC 25922	$ 354.038		NO OFERTA
23	CEPA KLEBSIELLA PNEUMONIAE ATCC1705	$ 448.197		$ 436.600
24	CEPA KLEBSIELLA PNEUMONIAE ATCC1706	$ 448.197		$ 436.600
25	CEPA KLEBSIELLA PNEUMONIAE BAA2146	$ 576.519		$ 576.519
26	CEPA KLEBSIELLA PNEUMONIAE 700603	$ 498.402		$ 498.402
27	CEPA STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE 41619	$ 441.682		$ 441.682
28	CEPA S- AGALACTIEE	$ 448.197		$ 448.197
29	CEPA PSEUDOMONA AERUGINOSA	$ 448.197		$ 448.197
30	CEPA S. AUREUS ATCC 259213	$ 642.719		$ 642.719
31	CEPA ENTEROCOCCUS FECALIS ATCC 29212	$ 450.684		$ 450.684
32	MEDIOS DE TRANSPORTE VIRAL	$ 10.428		NO OFERTA
33	PERLAS PARA PRESERVACIÓN	$ 384.627		NO OFERTA
34	HISOPO NASOFARINGEO	$ 3.346		NO OFERTA
35	PANEL RESPIRATORIO BIOLOGIA MOLECULAR	$ 891.180		NO OFERTA

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

36	PANEL MENÍNGEO BIOLOGIA MOLECULAR	$ 1.098.018		NO OFERTA
	TOTAL DE LA SECCIÓN	**$ 6.812.372**		**$ 1.190.430**
GESTIÓN PRE TRANSFUSIONAL				
1	TARJETAS PARA HEMOCLASIFICACION DIRECTA E INVERSA	$ 26.002		NO OFERTA
2	TARJETAS PARA HEMOCLASIFICACION RECIEN NACIDOS	$ 39.275		NO OFERTA
3	TARJETAS PARA PRUEBAS DE COOMBS	$39.554		NO OFERTA
4	CELULAS A1B	$607.589		NO OFERTA
5	CELULAS I Y II	$628.856		NO OFERTA
6	CONTROL DE CALIDAD INTERNO	$ 865.769		NO OFERTA
7	SOLUCION DILUYENTE	$ 701.840		NO OFERTA
	TOTAL DE LA SECCIÓN	**$ 1.341.276**		**$ -**
GASES ARTERIALES				
1	GASES ARTERIALES Y/O VENOSOS	$ 16.435		NO OFERTA
2	GASES X 25 (SALAS DE CIRUGIA)	$ 13.724		NO OFERTA
PRUEBAS RÁPIDAS Y POCT, TUBOS, AGUJAS, COLORANTES Y OTROS INSUMOS				
1	HIV 1 + 2 PRUEBA RÁPIDA 3 GENERACIÓN	$6.082		$3.182
2	HIV 4 GENERACIÓN	$18.413		$6.712
3	PRUEBA RAPIDA ANTIGENO SARS COV 2	$15.987		$12.121
4	PCR LÁTEX	$1.430		$700
5	ANTIESTREPTOLISINA O	$890		$700
6	RA TEST	$1.918		$700
7	SEROLOGIA PRUEBA TREPONÉMICA (PRUEBA RÁPIDA)	$ 5.665		$5.076
8	SEROLOGIA PRUEBA NO TRPONÉMICA (VDRL)	$137.500		$166.915
9	PRUEBA DE EMBARAZO	$770		$1.278
10	ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPATITIS B	$ 4.697		$3.333

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

11	HEPATITIS C	$6.765		$5.963
12	PANEL DROGAS DE ABUSO	$39.160		$27.418
13	ACEITE DE INMERSIÓN	$ 121.511		$175.308
14	PERFIL LIPÍDICO	$51.203		NO OFERTA
15	HEMOGRAMA POCT	$ 28.214		NO OFERTA
16	TROPONINA REANIMACIÓN	$37.000		NO OFERTA
17	Aguja multimuestra 21G x 1 1/2" para toma al vacío incluye consumible suministro de campanas adaptadoras y mariposas si se requiere	$ 495		$317
18	Tubo Tapa Lila 0,5 mL EDTA **K2**	$635		$612
19	Tubo Tapa Amarilla 3.5 mL con Gel Plástico	$968		$666
20	Tubo Tapa Amarilla 5 mL con Gel Plástico	$935		$633
21	Tubo Tapa Azul 1.8 ml. Citrato de Sodio	$682		$633
22	Tubo Tapa Azul 3,6 ml. Citrato de Sodio	$946		$633
23	Tubo Tapa Gris 6,0 mL [Fluoruro de Sodio+Oxalato de Potasio]	$2.558		$1.015
24	Tubo Tapa Lila 4.0 ml EDTA **K2**	$781		$443
25	Tubo tapa verde Heparina de sodio	$ 952		$1.197
26	Tubo tapaverde heparina de litio	$957		$999
27	tubo tapa amarilla 0,5ml	$429		$612
28	tubo tapa lila 2 ml	$696		$614
29	Alcohol Acetona	$140.720		$92.917
30	Alcohol Acido	$79.754		$88.007
31	Azul de Metileno para BK	$88.907		$54.480
32	Cristal Violeta	$77.945	NO OFERTA	$62.964
33	COLORANTE HEMATOLOGIA WRIGHT **ALBOR**	$324.136	NO OFERTA NO OFERTA	$308.210
34	FIELD AZUL DE METILENO FOSFATADO	$150.656	NO OFERTA NO OFERTA	$179.536
35	FIELD SALES FOSFATADAS	$143.860	NO OFERTA	$49.784
36	FIELD SOLUCION A	$342.400	NO OFERTA	$187.830
37	FIELD SOLUCION B	$239.680	NO OFERTA	$159.850
38	Fucsina Básica de gram	$48.621	NO OFERTA	$52.780
39	Fucsina Fenicada BK	$81.033	NO OFERTA	$77.442
40	Lugol Para Gram	$103.756	NO OFERTA	$59.070
41	Lugol Parasitológico	$159.786		$136.906
42	azul de cresil brillante	$532.620		$635.950

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

43	TUBO FANCON TAPA ROSCA 15 mL	$754	NO OFERTA	$524
44	TUBOS DE POLIPROPILENO 13 X 75	$796	NO OFERTA	$183
45	tubo de 12x75	$340	NO OFERTA	NO OFERTA
46	TUBO 13x100	$315	NO OFERTA	NO OFERTA
47	TUBO 12X75 CON TAPA	$314	NO OFERTA	NO OFERTA
48	TUBOS EPPENDORF	$336	NO OFERTA	$93
49	Tubos crioviales x 100	$855	NO OFERTA	$473
50	Cinta Indicadora de PH	$125.551	NO OFERTA	$54.823
51	KOH al 10%	$49.266	NO OFERTA	$15.994
52	Papel Filtro 10 cms [Pequeño]	$62.350	NO OFERTA	NO OFERTA
53	Puntas Azules 50 - 1000 ul	$96.113	NO OFERTA	$23.324
54	Puntas plásticas Amarillas desechables 20-200 ul	$50.600	NO OFERTA	$53.094
55	COLORANTE INDICADOR AZUCARES	$5.071	NO OFERTA	NO OFERTA
56	PIPETA PASTEUR	$323	NO OFERTA	$ 165
57	SANGRE OCULTA PARA MATERIA FECAL	$4.345	NO OFERTA	$2.240
58	tuberculina PD	$735.680	NO OFERTA	NO OFERTA
59	kit ruptura membranas	$153.938	NO OFERTA	NO OFERTA
60	ANTIGENO VIRUS SINCITIAL RESPIRATORIO	$45.134	NO OFERTA	NO OFERTA
61	ADENOVIRUS /RSV	$65.573	NO OFERTA	NO OFERTA
62	DENGUE AC IGG/IGM/ NS1 X 25 PRUEBAS ABBOTT	$31.940	NO OFERTA	NO OFERTA
63	ADENOVIRUS N+ ROTAVIRUS FECAL	$30.367	NO OFERTA	NO OFERTA
64	ADENOVIRUS FECAL	$19.772	NO OFERTA	NO OFERTA
65	ROTAVIRUS FECAL	$19.772	NO OFERTA	NO OFERTA
66	CONTROL DE COLORACION ZN	$510.731	NO OFERTA	NO OFERTA
67	LAMINA CONCAVA	$124.355	NO OFERTA	NO OFERTA
68	MICROPIPETA 10-100	$2.489.985	NO OFERTA	$424.747
69	LANCETA TAMIZAJE NEONATAL	$494.286	NO OFERTA	$490.270
70	DETERPLUS	$217.891	NO OFERTA	$121.729
71	AGUJA DE WINTROBE	$12.224	NO OFERTA	NO OFERTA
72	TUBOS WINTROBE	$9.055	NO OFERTA	NO OFERTA
73	JERINGA GASES ARTERIALES	$5.159	NO OFERTA	$4.811
74	Láminas Portaobjetos de 26x76mm	$199	NO OFERTA	NO OFERTA
75	Laminillas Cubreobjetos 22x22mm	$5.185	NO OFERTA	NO OFERTA
76	Lámina portaobjetos esmerilada	$697	NO OFERTA	$118
77	Laminillas de cuarzo	$137.500	NO OFERTA	$90.419

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

78	Hemoclasificador Anti-A x 10 mL	$30.870	NO OFERTA	$29.586
79	Hemoclasificador Anti-B x 10 mL	$30.870	NO OFERTA	$29.586
80	Hemoclasificador Anti-D x 10 mL	$44.421	NO OFERTA	$51.755
81	LECTINA A1	$162.073	NO OFERTA	NO OFERTA
82	ANT CDE	$510.481	NO OFERTA	NO OFERTA
83	POTENCIADOR ANNBLISS	$50.999	NO OFERTA	NO OFERTA
84	REACTIVO DE COOMBS	$50.999	NO OFERTA	NO OFERTA
INSUMOS POCT O PARA EQUIPOS DE APOYO				
	PRODUCTO	**MEDIQSALUD**		**JEZA**
1	MICROALBUMINURIA	$ 17.811		$12.320
2	T3 TOTAL	$ 16.456		NO OFERTA
3	T3 LIBRE	$16.456		NO OFERTA
4	T4 TOTAL	$ 16.456		NO OFERTA
5	T4 LIBRE	$16.456		NO OFERTA
6	PSA	$15.052		$12.320
7	BHCG	$ 12.320		NO OFERTA
8	DIMERO D	$17.864		$ 13.440
9	PROCALCITONINA	$35.768		$21.280
10	PRO BNP	$ 37.800		$ 39.200
11	ANTIGENO CARCINO EMBRIONARIO	$15.052		NO OFERTA
12	TROPONINA I	$15.052		$11.760
13	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	$13.504		$11.200
14	CORTISOL	$ 24.200		NO OFERTA
15	ALFA FETOPROTEINA	$ 15.052		NO OFERTA
16	CONTROLES CADA UNO	SIN COSTO		NO OFERTA

ANALISIS ESTUDIO DE MERCADO

PRECIO Y DISPONIBILIDAD DE ITEMS

QUIMICA CLINICA: Del análisis comparativo de las cotizaciones recibidas, se evidencia que MEDIQSALUD es el único proveedor que oferta la totalidad de los ítems requeridos, toda vez que JEZA no incluye dentro de su propuesta los electrolitos, lo que impide satisfacer integralmente las necesidades diagnósticas de la institución mediante dicho oferente.

Adicionalmente, al revisar los reactivos de mayor impacto económico y de mayor volumen de consumo institucional, específicamente **glucosa y creatinina**, se observa que MEDIQSALUD presenta tarifas más favorables, generando una mejor relación costo-beneficio para la entidad y contribuyendo a la optimización de los recursos destinados a la prestación de los servicios de laboratorio clínico.

Por otra parte, se identificó que JEZA no contempla el suministro de equipos biomédicos en modalidad de comodato, condición que resulta determinante para la ejecución del contrato, dado que la realización de las pruebas requiere de dichos equipos especializados. En consecuencia, de seleccionarse esta oferta, la institución tendría que asumir la

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

adquisición directa de los equipos biomédicos necesarios, situación que actualmente no es viable, debido a que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para efectuar dicha inversión.

Inmunología: Del análisis de las ofertas recibidas se establece que **MEDIQSALUD** es el único proveedor que presenta la totalidad de los ítems requeridos para el área de inmunología. Adicionalmente, ofrece a título gratuito el equipo biomédico necesario para la ejecución de las pruebas, lo que garantiza la continuidad de la prestación del servicio sin generar costos adicionales para la institución por concepto de adquisición o disponibilidad de equipos.
Hematología: En la evaluación realizada se evidenció que JEZA no oferta equipo automatizado para la realización de hemogramas, limitando la cobertura integral de las necesidades del servicio. Asimismo, para las pruebas de coagulación, MEDIQSALUD presenta las mejores tarifas dentro de los ítems evaluados, representando una alternativa más favorable desde el punto de vista económico. De igual manera, se identificó que JEZA no contempla el suministro de equipo biomédico de apoyo para el procesamiento de las pruebas de coagulación, mientras que la propuesta de MEDIQSALUD sí garantiza la disponibilidad de la tecnología requerida para su ejecución.

Uroanálisis: Al efectuar la comparación de las ofertas recibidas para esta línea diagnóstica, se evidencia que **MEDIQSALUD** presenta la mejor tarifa para los insumos requeridos, constituyéndose en la alternativa más favorable desde el punto de vista económico. Esta condición permite optimizar los recursos institucionales destinados a la prestación de los servicios de laboratorio clínico, manteniendo las condiciones de calidad y oportunidad requeridas para la atención de los usuarios.

Microbiología: Se identificó que **MEDIQSALUD** es el único oferente que incluye la totalidad de los insumos solicitados para el área de microbiología, garantizando así la cobertura integral de las necesidades operativas del servicio. La oferta presentada asegura la disponibilidad de todos los elementos requeridos para la ejecución de las pruebas diagnósticas, evitando la contratación con múltiples proveedores y reduciendo posibles riesgos de desabastecimiento o interrupción en la prestación del servicio.

Gestión pretransfusional: De la evaluación de las propuestas recibidas se evidencia que **MEDIQSALUD** es el único proveedor que oferta la totalidad de los insumos requeridos para esta sección, garantizando la disponibilidad de los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de los procedimientos asociados a la gestión pretransfusional.

Gases arteriales y venosos: Se identificó que **MEDIQSALUD** es el único oferente que incluye dentro de su propuesta todos los insumos requeridos para la realización de pruebas de gases arteriales y venosos, dando cumplimiento integral a las especificaciones técnicas establecidas por la institución. Esta condición garantiza el suministro oportuno de los insumos necesarios y minimiza el riesgo de interrupciones en la prestación de este servicio diagnóstico, considerado fundamental para la atención de pacientes que requieren monitoreo y evaluación del estado ácido-base y respiratorio.

Pruebas rápidas y POCT, tubos, agujas, colorantes y otros insumos: Del análisis de las propuestas recibidas se evidencia que MEDIQSALUD es el único proveedor que oferta la totalidad de los ítems requeridos por la institución para esta línea de suministro. Adicionalmente, la empresa ofrece en calidad de comodato dos (2) centrífugas con capacidad para 24 tubos cada una, equipos que resultan fundamentales para el desarrollo adecuado de la fase preanalítica del laboratorio clínico y para garantizar la oportunidad y calidad en el procesamiento de las muestras. Por el contrario, JEZA no contempla el suministro de centrífugas en comodato, situación que implicaría la ausencia de estos equipos indispensables para la operación del servicio. Es importante señalar que la institución no cuenta actualmente con recursos suficientes para la adquisición de estos equipos biomédicos, por lo que la oferta de MEDIQSALUD representa una solución técnica y económicamente viable para asegurar la continuidad del servicio.

Insumos POCT o para equipos de apoyo: Se evidenció igualmente que MEDIQSALUD es el único oferente que incluye la totalidad de los insumos requeridos para la realización de pruebas POCT y para el funcionamiento de los equipos de apoyo asociados a estas tecnologías. Asimismo, la propuesta garantiza la disponibilidad de los equipos necesarios mediante la modalidad de comodato. En contraste, JEZA no oferta los equipos biomédicos requeridos para la ejecución de estas pruebas, lo que obligaría a la institución a realizar una inversión adicional para su adquisición. Considerando que actualmente no existe disponibilidad presupuestal suficiente para la compra de dichos equipos, la

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

propuesta de MEDIQSALUD se constituye en la alternativa más favorable al garantizar tanto el suministro integral de los insumos como la disponibilidad de la tecnología necesaria para la prestación continua y eficiente del servicio.

VALOR AGREGADO: EQUIPOS EN COMODATO

Teniendo en cuenta todos los factores anteriormente descritos y que, adicional a esto, MEDIQSALUD es el único oferente que entrega a título gratuito y dentro del comodato el sistema de información de laboratorio LIS necesario para hacer reporte de resultados, custodia de información y estadísticas, así como los demás equipos biomédicos necesarios, se recomienda que el contrato de comodato y suministro de insumos de laboratorio sea realzado con la empresa MEDIQSALUD SAS.

8. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Con base en el anterior análisis de mercado, la E.S.E. Hospital Regional de Sogamoso cuenta con la **Disponibilidad Presupuestal No.1493 del 23 de septiembre de 2026**, expedida por la Oficina de Presupuesto. Rubro **2.4.5.01.03, OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)**

9. IDENTIFICACION DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS — CODIGO UNSPSC

De conformidad con lo previsto en el Plan Anual de Adquisiciones del Hospital, el cual se encuentra publicado en la página www.hospitalsogamoso.gov.co y Secop II, por lo tanto, el código asignado para la presente contratación es, **41116000 REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS**

10. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Supervisor y/o interventor: SUBGERENTE CIENTIFICO O QUIEN HAGA SUS VECES. Apoyo a la supervisión: LÍDER DE LABORATORIO CLINICO / LIDER DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

11. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE: *

FACTORES DE CALIFICACION

PRECIO ■ **__30___%**
OPORTUNIDAD ☐ **_____%**
CALIDAD ☐ **_____%**
EXPERIENCIA ☐ **_____%**
COSTO-BENEFICIO ☐ **_____%**
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS ☐ **_____%**
VALORES AGREGADOS ☐ **_____%**
MAYOR GARANTÍA DEL BIEN ☐ **_____%**
OTRO CUAL: ENTREGA EN COMODATO DE EQUIPOS BIÓMEDICOS __70___%

12. DESCRIPCIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS

12.1 TIPIFICACIÓN DEL RIESGO

RIESGO	CONSECUENCIA	CALIFICACIÓN	MITIGACIÓN
Presentación de información falsa por parte del futuro contratista para cumplir con el perfil exigido y poder celebrar el contrato o que el contratista suscriba el contrato pese a encontrarse incurso en causal de inhabilidad.	Contratación sin el lleno de los requisitos legales, investigaciones penales y/o disciplinarias	BAJO	Verificación detallada de la información suministrada antes de la celebración del contrato
Incumplimiento parcial o total del contrato	Afectación del servicio. Deficiencia o demora en la prestación del servicio	BAJO	Establecer multas, cláusula penal y garantías en el contrato
Los hechos derivados de la responsabilidad extracontractual	Afectación del servicio, deficiencia o demora en la prestación del servicio. Reclamaciones a la entidad	BAJO	Establecer en el contrato la garantía que ampara el riesgo de responsabilidad extracontractual.
Las inhabilidades e	Afectación en la	BAJO	Analizar la cesión o

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

incompatibilidades sobrevinientes	continuidad del servicio		terminación del contrato
Incremento sustancial en el costo del producto requerido para la ejecución del contrato	Afectación en la calidad y permanencia del servicio	MEDIO	Verificación de impacto en la conmutatividad contractual y concertación de determinaciones que garanticen la normalidad en la ejecución contractual.

RIESGOS IMPREVISIBLES

RIESGO	CONSECUENCIA	CALIFICACIÓN	MITIGACIÓN
Los que corresponden a la teoría de la imprevisión, los cuales escapan de la definición de riesgo previsible, y de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento son aquellas circunstancias que no pueden ser identificables o cuantificables	Afectación del servicio. Posibles reclamaciones	MEDIO	Asignación compartida. Analiza en conjunto el imprevist presentado con el fin de verifica a quien se le causa un mayo impacto en el contrato

MITIGACIÓN DEL RIESGO.

Apoyo jurídico para la elaboración de estudios previos
Definición exacta de la necesidad incluyendo oferta y demanda de servicios
Establecimiento de requisitos acorde al objeto contractual
Normalización y caracterización de todos los procesos y subprocesos de la Entidad

13. GARANTÍAS EXIGIDAS

13.1 TIPIFICACIÓN DEL RIESGO

Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo		X	Ciento por ciento (100%) del Valor del Anticipo	Duración del contrato y seis (6) meses más
Devolución del pago anticipado		X	Ciento por ciento (100%) del Valor del pago anticipado	Duración del contrato y seis (6) meses más
Cumplimiento del contrato	X		Diez (10%) por ciento (mínimo) del valor total pactado	Duración del contrato y seis (6) meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		X	quince (15%) por ciento (mínimo) del valor total pactado	Duración del contrato y tres (3) meses más
Estabilidad y calidad de Obra		X	Veinte (20%) por ciento (mínimo) del valor total pactado	Duración del contrato y cinco (5) años más
Calidad del servicio		x	Diez (10%) por ciento (mínimo) del valor total pactado	Duración del contrato y seis (6) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	x		Diez (10%) por ciento (mínimo) del valor total pactado	Duración del contrato y seis (6) meses más
Responsabilidad civil Extracontractual	X		Veinte (20%) por ciento del valor total pactado (en ningún caso puede ser inferior a 200SMLV	Plazo de ejecución del contrato

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

Nota: Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto. (Aplica para el resto del contrato)

Las pólizas que tengan una vigencia superior a un (01) año y las mismas no sean expedidas por un tiempo mayor por parte de la aseguradora, el contratista se obliga a mantener la misma vigente por el término que exige el Hospital.

14. RESPONSABLES DEL ESTUDIO PREVIO

Proyectado Técnicamente por: **Adriana Marcela Aranda Morantes** **Líder Laboratorio Clínico**	**Proyectado Jurídicamente por:** **Danna Isabella Galeano** **Profesional Jurídico Contratación**	**Revisado por:** **Dra. Zulma Cristina Montaña** **Subgerente Científica**
Proyectado Técnicamente por: **Karen Tatiana Cárdenas M** **Líder De Gestión De La Tecnología Biomédica** **Proyección Comodato**		
FECHA DE APROBACIÓN ESTUDIO POR SUBGERENCIA		01 OCT 2026 Día /mes / año

ANEXO 1: LISTA DE PRECIOS DE ITEMS CONTRATADOS

ITEM	REFERENCIA	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	VALOR VENTA KIT SIN IVA	IVA	VALOR VENTA KIT IVA
1	MI41001	ACIDO ÚRICO	450	$ 1.141.817	$-	$ 1.141.817
2	MD1001020	ALBUMINA	617	$ 1.565.557	$-	$ 1.565.557
3	MD41201	AMILASA 6X40ML	720	$ 1.630.000	$-	$ 1.630.000
4	MD1001047	BILIRRUBINA DIRECTA	600	$ 1.355.000	$-	$ 1.355.000
5	MD1001046	BILIRRUBINA TOTAL	600	$ 1.355.000	$-	$ 1.355.000
6	1001065	CALCIO ARSENAZO III	450	$ 1.122.215	$-	$ 1.122.215
7	MD1001111	CREATININA	720	$ 1.357.200	$-	$ 1.357.200
8	1001055	CK -MB	142	$ 609.180	$-	$ 609.180
9	1001050	CK NAC	150	$ 660.146	$-	$ 660.146
10	MI41021	COLESTEROL	240	$ 560.617	$-	$ 560.617
11	MD1001096	COLESTEROL HDL	514	$ 2.539.568	$-	$ 2.539.568
12	MD1107101	PCR CUANTITATIVA	225	$ 1.053.243	$-	$ 1.053.243
13	MD1001155	FOSFORO	720	$ 1.789.271	$-	$ 1.789.271
14	MI41233	FOSFATASA ALCALINA	600	$ 1.543.984	$-	$ 1.543.984
15	MD41011	GLUCOSA	720	$ 1.006.560	$-	$ 1.006.560

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

16	MD41264	GOT	600	$ 1.576.654	$-	$ 1.576.654
17	MD41274	GPT	600	$ 1.576.654	$-	$ 1.576.654
18	MD41031	TRIGLICERIDOS	720	$ 1.875.456	$-	$ 1.875.456
19	MD41041	UREA	600	$ 1.140.000	$-	$ 1.140.000
20	105-009168-A0	PROTEINAS URINARIAS	300	$ 361.989	$-	$ 361.989
21	MD1001291	PROTEINAS TOTALES	720	$ 797.410	$-	$ 797.410
22	1001100	COLINESTERASA 20 X3 ML	60	$ 636.350	$-	$ 636.350
23	MD41214	LDH	600	$ 1.743.925	$-	$ 1.743.925
24	1001275	LIPASA	108	$ 1.926.144	$-	$ 1.926.144
25	1001285	MAGNESIUM XYLIDYL BLUE COLOR BS 480	900	$ 910.418	$-	$ 910.418
26	MD1001247	IRON -FZ. FERROZINE. COLORIMETRIC. 4X30 ML / 1X10 ML	120	$ 369.600	$-	$ 369.600
27	W207	FINECARE HBA1C CUANTITATIVA	25	$ 337.590	$-	$ 337.590
28	01117-B302200	TUBOS CRIOVIALES GRADUADOS	1 ML X 100 UNIDADES	$ 71.880	$ 13.657	$ 85.537
29	641400	I SMART 30 PRO CARTRIDGE	300	$ 2.171.400	$-	$ 2.171.400
30	620600	I SMART 30 ELECTROLYTE	QC 3 X 10 ml	$ 732.600	$-	$ 732.600
31	105-005676-A0	TROPONIN I (CLIA) 2* 100 TEST	200	$ 4.229.676	$-	$ 4.229.676
32	105-005659-A0	Troponin I (CLIA) 2 * 50 TEST	100	$ 2.620.320	$-	$ 2.620.320
33	w203	FINECARE TROPONINA I	25	$ 376.310	$-	$ 376.310
34	W254P0001	FINECARE CTNT CUANTITATIVA , SANGRE TOTAL/SUERO/PLASMA	25	$ 613.499	$-	$ 613.499
35	1107170	MICROALBUMINA R1 1X40 ML R2 1X10ML	125	$ 1.650.000	$-	$ 1.650.000
36	w206	FINECARE MAU CUANTITATIVA	25	$ 445.280	$-	$ 445.280
37	W222	FINECARE BNP CUANTITATIVA	25	$ 1.502.820	$-	$ 1.502.820
38	W202	FINECARE PROBNP	25	$ 945.010	$-	$ 945.010
39	105-017089-00	TOTAL, HUMAN CHORIONIC GONADOTROPIN (CLIA)	100	$ 2.508.816	$-	$ 2.508.816
40	W225	FINECARE B-HCG CUANTITATIVA	25	$ 308.000	$-	$ 308.000
41	w210	FINECARE PROCALCITONINA	25	$ 894.190	$-	$ 894.190
42	105-012527-A0	TOXOPLASMA GONDII IGG (CLIA) 2X50	100	$ 2.112.000	$-	$ 2.112.000
43	105-012533-A0	TOXOPLASMA GONDII IGM (CLIA) 2X50	100	$ 2.112.000	$-	$ 2.112.000
44	105-004212-00	TSH 2 X50 (CLIA)	100	$ 1.197.000	$-	$ 1.197.000
45	w220	FINECARE TSH CUANTITATIVA	25	$ 337.590	$-	$ 337.590
46	W208	FINECARE AFP CUANTITATIVA	25	$ 376.310	$-	$ 376.310
47	w248	FINECARE TESTOSTERONA	25	$ 544.500	$-	$ 544.500
48	w244	FINECARE LH CUANTITATIVA	25	$ 450.120	$-	$ 450.120
49	w245	FINECARE FSH CUANTITATIVA	25	$ 450.120	$-	$ 450.120

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

50	w226	FINECARE CEA CUANTITATIVA	25	$ 376.310	$-	$ 376.310
51	105-004215-00	CA125 2X50 (CLIA)	100	$ 2.891.222	$-	$ 2.891.222
52	105-004284-00	CALIBRADOR CA125 (CLIA)	1	$ 1.528.041	$-	$ 1.528.041
53	105-004217-A0	CA 19-9 2*50 (CLIA)	100	$ 3.596.736	$-	$ 3.596.736
54	W230	FINECARE PSA LIBRE CUANTITATIVA	25	$ 448.910	$-	$ 448.910
55	105-004219-00	PSA TOTAL 2X50 (CLIA)	100	$ 2.472.200	$-	$ 2.472.200
56	W209	FINECARE PSA CUANTITATIVA	25	$ 376.310	$-	$ 376.310
57	105-012539-A0	CITOMEGALOVIRUS IGG (CLIA) 2X50	100	$ 2.114.860	$-	$ 2.114.860
58	105-012545-A0	CITOMEGALOVIRUS IGM (CLIA) 2X50	100	$ 2.114.860	$-	$ 2.114.860
59	105-012515-A0	RUBELLA VIRUS IGM (CLIA) 2X50	100	$ 2.115.080	$-	$ 2.115.080
60	105-012521-A0	RUBELLA VIRUS IGG(CLIA) 2X50	100	$ 2.115.080	$-	$ 2.115.080
61	1102134	TRANSFERRINA 1 X 10 ML	1x10 ml	$ 606.434	$-	$ 606.434
62	105-004224-00	PROLACTINA 2 X50 (CLIA)	100	$ 1.658.305	$-	$ 1.658.305
63	w246	FINECARE PROLACTINA	25	$ 544.500	$-	$ 544.500
64	w247	FINECARE ESTRADIOL	25	$ 665.500	$-	$ 665.500
65	w250	FINECARE CORTISOL	25	$ 605.000	$-	$ 605.000
66	w231	FINECARE T3 TOTAL	25	$ 411.400	$-	$ 411.400
67	w200	FINECARE T3 LIBRE	25	$ 411.400	$-	$ 411.400
68	w232	FINECARE T4 TOTAL	25	$ 411.400	$-	$ 411.400
69	w259	FINECARE T4 LIBRE	25	$ 411.400	$-	$ 411.400
70	105-004278-00	CALIBRADOR FT4 (CLIA)	1x2.0 ml/vial	$ 695.218	$-	$ 695.218
71	105-004209-00	FREE THYROXINE(CLIA)- FT4	100	$ 1.424.500	$-	$ 1.424.500
72	105-012283-00	DS DILUENT	1x20 L	$ 323.133	$-	$ 323.133
73	105-012288-00	M-6LD LYSE	1X4 sachet	$ 2.478.234	$-	$ 2.478.234
74	105-012298-00	M-6FD DYE	1X4 sachet	$ 1.805.266	$-	$ 1.805.266
75	105-012292-00	M-6LH LYSE	1X4 sachet	$ 2.638.464	$-	$ 2.638.464
76	105-012290-00	M-6LN LYSE	1X4 sachet	$ 2.478.234	$-	$ 2.478.234
77	105-012294-00	M-6FN DYE	1X4 sachet	$ 566.148	$-	$ 566.148
78	105-012286-00	M-6DR DILUENT (1L×4)	1x4L	$ 1.311.002	$-	$ 1.311.002
79	105-012296-00	M-6FR DYE (12ML×4)	12MLX4	$ 5.991.239	$-	$ 5.991.239
80	MD1001117	CREATINIE – TR Enzymatic	4X30 mL/2 x20 mL	$ 2.308.698	$-	$ 2.308.698
81	w211	FINECARE DIMERO D	25	$ 446.600	$-	$ 446.600
82	10445705	INNOVIN	10 X 4ML	$ 1.059.080	$-	$ 1.059.080
83	673	STA LIQUID FIB (FIBRINÓGENO)	768	$ 2.607.589	$-	$ 2.607.589

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

84	0119-20-0010	MICROPUNTAS BLANCAS 0.1-10 UL GRADUADAS	10000 U	$ 72.824	$ 13.837	$ 86.661
85	740B	COAG CONTROL N + P	12X2X1 ML	$ 1.351.415	$-	$ 1.351.415
86	10445713	ACTIN FSL	10 X2 ML	$ 1.606.880	$-	$ 1.606.880
87	URIT-14G	TIRAS REACTIVAS DE ORINA DE 14 PARAMETROS	1X100	$ 128.894	$-	$ 128.894
88	AD-MP02-3	AGAR CHOCOLATE	20 PLACAS	$ 113.555	$ 21.575	$ 135.131
89	AGPT033	CHROMID CARBA AGAR	20 PLACAS	$ 253.277	$-	$ 253.277
90	AD-MP27-3	AGAR SANGRE	20 PLACAS	$ 114.756	$ 21.804	$ 136.560
91	AD-MP54-3	CHROMAGAR ORIENTATION	20 PLACAS	$ 160.628	$ 30.519	$ 191.147
92	AD-MP49-3	CHROMAGAR CANDIDA	20 PLACAS	$ 318.908	$ 60.592	$ 379.500
93	AD-MP12-3	AGAR MACCONKEY	20 PLACAS	$ 114.715	$ 21.796	$ 136.510
94	AD-MP16-3	AGAR MUELLER-HINTON	20 PLACAS	$ 118.781	$ 22.568	$ 141.350
95	AD-MP57-3	CHROMAGAR STREPB.	20 PLACAS	$ 431.600	$ 82.004	$ 513.604
96	AD-MP32-3	AGAR S/S	20 PLACAS	$ 266.651	$ 50.664	$ 317.315
97	AD-MP40-3	AGAR XLD	20 PLACAS	$ 126.159	$ 23.970	$ 150.129
98	LC1121	ASAS DESECHABLES DE PLASTICO RIGIDO DE 10 UL x10	10	$ 8.809	$ 1.674	$ 10.482
99	0335P	ESCHERICHIA COLI ATCC 25922 X 2 KWIK- STIK	X2 STICK	$ 354.038	$-	$ 354.038
100	01005P	KLEBSIELLA PNEUMONIAE ATCC BAA-1705 - KS2B X 2 KWIK-STIK	X2 STICK	$ 448.197	$-	$ 448.197
101	01006P	KLEBSIELLA PNEUMONIAE ATCC® BAA- 1706™* - S2B X 2 KWIK-STIK	X2 STICK	$ 448.197	$-	$ 448.197
102	01060P	KLEBSIELLA PNEUMONIAE ATCC BAA-2146 X2 KWIK- STIK	X2 STICK	$ 576.719	$-	$ 576.719
103	0784P	KLEBSIELLA PNEUMONIAE SUBSP. PNEUMONIAE ATCC® 700603™* X 2	X2 STICK	$ 498.402	$-	$ 498.402
104	0947P	CEPA STREPTOCOCCUS PNEMONIAE 49619	X2 STICK	$ 441.682	$-	$ 441.682
105	0439P	STREPTOCOCCUS AGALACTIAE ATCC®12386™* - KS2C X 2 KWIK-	X2 STICK	$ 448.197	$-	$ 448.197
106	0353P	PSEUDOMONAS AERUGINOSA ATCC 27853 X 2 KWIK-STIK	X2 STICK	$ 448.197	$-	$ 448.197
107	0113P	STAPHYLOCOCCUS AUREUS SUBSP. AUREUS TCC® X 2 KWIK-STIK	X2 STICK	$ 642.719	$-	$ 642.719
108	0366P	ENTEROCOCCUS FAECALIS ATCC 29212	X2 STICK	$ 450.684	$-	$ 450.684
109	114C.USE	MEDIO DE TRANSPORTE TRANSYSTEM AMIES CON CARBON	30	$ 401.676	$ 76.318	$ 477.994
110	132C.USE	MEDIO DE TRANSPORTE TRANSYSTEM CARY-BLAIR	50X2 ML	$ 449.111	$ 85.331	$ 534.442
111	MC0303	Culture Bottle PF	20	$ 992.316	$ 188.540	$ 1.180.855
112	MC0301	Aerobic Culture Bottle FA	20	$ 992.316	$ 188.540	$ 1.180.855
113	MC0302	Anaerobic Culture Bottle FN	20	$ 992.316	$ 188.540	$ 1.180.855
114	AD-MP43-40	CALDO BHI. KIT	20	$ 154.199	$ 29.298	$ 183.497
115	AD-MP45-1	CALDO SELENITO CISTINA.	20	$ 132.358	$ 25.148	$ 157.505
116	2411- 20012001	BIOPACK 1. CATEGORÍA A. TRIPLE EMPAQUE CERTIFICADO POR	UNIDAD	$ 432.299	$-	$ 432.299
117	2411- 20012002	BIOPACK 2. CATEGORÍA A. TRIPLE EMPAQUE CERTIFICADO POR	UNIDAD	$ 665.513	$-	$ 665.513

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

118	AD-MP73-25	AGUA PEPTONADA	20	$ 166.338	$-	$ 166.338
119	RL1874	ANAEROGEN 2,5 LTS	10	$ 960.255	$ 182.448	$ 1.142.703
120	AD-MP126-36	MEDIOS DE TRANSPORTE VIRAL UNIVERSAL	30	$ 262.891	$ 49.949	$ 312.841
121	CRYO/M	PERLAS CRYOBANK PARA CRIOCONSERVACIÓN DE SEPAS	1X16	$ 323.216	$ 61.411	$ 384.627
122	503CS01	HISOPO NASOFARINGEO FLOQUEADO PUNTO DE QUIEBRE 100 MM	100	$ 2.812.218	$ 534.321	$ 3.346.540
123	C63727	PANEL NEG COMBO 94	20	$ 1.773.995	$-	$ 1.773.995
124	B1016-174	PANEL POSITIVO COMBO 42	20	$ 1.866.147	$-	$ 1.866.147
125	C63726	MICROSCAN NEG MIC PANEL TYPE 61	20	$ 1.773.993	$-	$ 1.773.993
126	B1017-70	ID RAPID YEAST	20	$ 1.733.290	$-	$ 1.733.290
127	B1017-2	MICROSCAN RAPID ANAEROBE ID PANEL	20	$ 1.841.138	$-	$ 1.841.138
128	B1016-89A	MICROSTREP PLUS 3	20	$ 1.650.935	$-	$ 1.650.935
129	B1012-10B	ID HNID PANEL (HAEMOPHILUS-NEISSERIA)	20	$ 1.733.272	$-	$ 1.733.272
130	21033813	DG GEL ABO/RH (2D)	2x25	$ 1.300.092	$-	$ 1.300.092
131	21033913	DG GEL CONFIRM	2x25	$ 981.882	$-	$ 981.882
132	21034213	DG GEL COOMBS	2x25	$ 1.977.705	$-	$ 1.977.705
133	21035413	DG GEL SOL	2X100ML	$ 701.840	$-	$ 701.840
134	21365913	SERIGROUP A1/B	2X10 ML	$ 607.589	$-	$ 607.589
135	21020413	SERASCAN DIANA 2	2X10 ML	$ 628.856	$-	$ 628.856
136	213287	ESSENTIAL II CONTROL	2X2.6 ML	$ 865.769	$-	$ 865.769
137	KIT900	GASES RADIOMETER KIT X 900	900	$ 12.577.950	$-	$ 12.577.950
138	KIT600	GASES RADIOMETER KIT X 600	600	$ 9.861.258	$-	$ 9.861.258
139	691215	QIASTAT-DX RESPIRATORY SARS-COV-2 PANEL	6	$ 5.347.080	$-	$ 5.347.080
140	691612	QIASTAT-DX MENINGITIS/ENCEPHALITIS (ME)	6	$ 6.588.108	$-	$ 6.588.108
141	691413	QIASTAT-DX GASTROINTESTINAL PANEL V2	6	$ 5.554.781	$-	$ 5.554.781
142	G135-90UD	GLU-CO TIRAS DE PRUEBA DE GLUCOSA EN SANGRE	50	$ 114.030	$-	$ 114.030
143	C131-2041	CHOLESTEROL 3 EN 1 (CHO-HDLTRIG)	25	$ 1.280.083	$-	$ 1.280.083
144	C132-3021	MISSION PLUS HB HEMOGLOBINE TEST DEVICE (POCT)	50	$ 305.307	$-	$ 305.307
145	C122-3041	SOLUCIÓN CONTROL MISSION PLUS POCT	0, 1 Y 2 3 NIVELES	$ 518.654	$-	$ 518.654
146	C121-3041	MISSION LANCETS	100	$ 30.346	$ 5.766	$ 36.111
147	C121-2011	OCHOL CONTROL SOLUTION	1	$ 308.986	$-	$ 308.986
148	0005-03FK10	HIV 1/2 3.0	30	$ 182.472	$-	$ 182.472
149	0005-7D2842	HIV AG /AB 4 GENERACION TIRA	20	$ 368.267	$-	$ 368.267
150	0005-41FK10	PANBIO- COVID-19	25	$ 399.663	$-	$ 399.663
151	31011	PCR-LATEX 50 TEST	50	$ 71.500	$-	$ 71.500

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

152	31019	ASO-LATEX	100	$ 88.990	$-	$ 88.990
153	0005-06FK10x	SYPHILIS AB COMBO RAPID TEST CS	30	$ 169.950	$-	$ 169.950
154	31013	RF-LATEX	50	$ 95.889	$-	$ 95.889
155	0930-1853155	SEROLOGIA VDRL TEST CON CONTROL	150 TEST	$ 137.500	$-	$ 137.500
156	W1-S3P	HCG COMBO RAPID TEST	50	$ 38.500	$-	$ 38.500
157	AD0042C	HBSAG COMBO (S/P/WB) - 30 TESTS	30	$ 140.910	$-	$ 140.910
158	0319-R0024C	HVC AB PLUS COMBO	30	$ 202.950	$-	$ 202.950
159	0005-13FK10	HEPATITIS A IGG/IGM (HAV) X 25 PRUEBAS	25	$ 695.750	$-	$ 695.750
160	7355040	VITASSAY ADENOVIRUS RESP. SINGLE CARD (RESPIRATORIO)	KIT	$ 1.128.338	$-	$ 1.128.338
161	7355039	VITASSAY RSV SINGLE CARD (RESPIRATORIO)	KIT	$ 1.128.338	$-	$ 1.128.338
162	7455041	VITASSAY RSV + ADENOVIRUS RESP. DOUBLE CARD (RESPIRATORIO)	KIT	$ 1.639.322	$-	$ 1.639.322
163	0005-11FK46	PANBIO-DENGUE NS1 AG & AGG-IGM	25	$ 798.510	$-	$ 798.510
164	7455010	VITASSAY ROTAVIRUS + ADENOVIRUS DOUBLE CARD (FECAL)	KIT	$ 759.178	$-	$ 759.178
165	7355009	VITASSAY ADENOVIRUS SINGLE CARD (FECAL)	25	$ 494.299	$-	$ 494.299
166	7355008	VITASSAY ROTAVIRUS SINGLE CARD (FECAL)	KIT	$ 494.299	$-	$ 494.299
167	7715024	VITASSAY CLOSTRIDIUM DIFFICILE ANTIGEN GDH SINGLE CARD (FECAL)	25	$ 1.334.818	$-	$ 1.334.818
168	7355026	VITASSAY E.COLI SINGLE CARD (FECAL)	25	$ 1.107.481	$-	$ 1.107.481
169	7355028	VITASSAY CAMPYLOBACTER SINGLE CARD (FECAL)	25	$ 1.107.481	$-	$ 1.107.481
170	7355029	VITASSAY SALMONELLA SINGLE CARD (FECAL)	25	$ 1.107.481	$-	$ 1.107.481
171	0003-DOA-1124	MULTIPLE 12 DRUGS PANEL	25	$ 979.000	$-	$ 979.000
172	AD0184S	STREP A AG SECRECION CASETTE	25	$ 206.454	$-	$ 206.454
173	RL0003	ACEITE DE INMERSION	100 ML	$ 204.221	$ 38.802	$ 243.022
174	364415	JERINGA PARA GASES	UNIDAD	$ 6.138	$ 1.166	$ 7.304
175	592121380	MULTI-SAMPLE NEEDLE 21GX1 1/2	100	$ 41.597	$ 7.903	$ 49.500
176	5636805	IMPROMINI EDTA K2 TUBE 0.5 ML/10X45	100	$ 53.398	$ 10.146	$ 63.544
177	5636205	IMPROMINI GEL & CLOT ACTIVATOR TUBE 0.5ML/10X45 PLASTIC (50 PCS)	100	$ 36.050	$ 6.850	$ 42.900
178	622350202-A	TUBO GEL CLOT ACTIVADOR 3.5 ML	100	$ 81.345	$ 15.456	$ 96.801
179	623050202-A	GEL&CLOT ACTIVATOR TUBE 5 ML	100	$ 78.572	$ 14.929	$ 93.501
180	632090202-A	SODIUM CITRATE 1.9 TUBE 0.9 ML	100	$ 79.680	$ 15.139	$ 94.819
181	632180202-A	SODIUM CITRATE 1:9 TUBE 1.8 ML	100	$ 57.287	$ 10.885	$ 68.171
182	632360202-A	SODIUM CITRATE 1:9 TUBE 3.6 ML	100	$ 79.496	$ 15.104	$ 94.600
183	66204020-N	SODIUM HEPARIN TIBE 4 ML	100	$ 79.958	$ 15.192	$ 95.150
184	652040202-A	LITHIUM HEPARIN TUBE 4ML/13*75 PLASTIC	100	$ 80.420	$ 15.280	$ 95.700
185	672040202-A	TUBO TAPA GRIS (TUBO CON FLUORURO DE SODIO Y OXALATO DE	100	$ 214.993	$ 40.849	$ 255.841

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

186	682041202-A	EDTA K2 TUBE 4 ML	100	$ 65.630	$ 12.470	$ 78.100
187	682021202-A	EDTA.K2 TUBE 2ML/13X75 PLASTIC (100 PCS) 2600M	100	$ 58.497	$ 11.114	$ 69.611
188	0060-12211-1000	ALCOHOL CETONA DE GRAM	1000 ML	140.720	-	140.720
189	0060-12221-1000	ALCOHOL ACIDO ZN	1000 ML	79.754	-	79.754
190	0060-12223-1000	AZUL DE METILENO	1000 ML	88.907	-	88.907
191	0060-12214-1000	CRISTAL VIOLETA GRAM	1000 ML	77.945	-	77.945
192	0060-12101-1000	COLORANTE WRIGHT	1000 ML	324.136	-	324.136
193	0060-12123-200	FIELD AZUL METILENO FOSFATADO	200 ML	37.664	-	37.664
194	RL10017	FIELD SALES FOSFATADAS 10/5	200 ML	28.772	-	28.772
195	0060-12121-200	FIELD SOLUCION A	200 ML	68.480	-	68.480
196	0060-12122-200	FIELD SOLUCION B	200 ML	47.936	-	47.936
197	0060-12212-1000	FUSCINA DE GRAM	1000 ML	48.621	-	48.621
198	0060-12222-1000	FUSCINA DE ZN	1000 ML	81.033	-	81.033
199	0060-12103-100	AZUL CRESIL BRILLANTE	100 ML	106.524	-	106.524
200	RL0509	LUGOL DE GRAM	500 ML	51.878	-	51.878
201	0060-12301-500	LUGOL PARASITOLOGICO	500 ML	79.893	-	79.893
202	RL1750	LECTINA ANTI-A1	1X5 ML	$ 162.073	$-	$ 162.073
203	0002-7706	ANTI - CDE	1X10 ML	$ 510.481	$-	$ 510.481
204	0002-HR16	POTENCIADOS ANNBELISS	1X10 ML	$ 50.999	$-	$ 50.999
205	0002-7705	REACTIVO DE COOMBS POLIESPECIFICO	1X10 ML	$ 50.999	$-	$ 50.999
206	0436-BG-A10	ANTI A	10 ML	$ 30.870	$-	$ 30.870
207	0436-BG-B10	ANTI B	10 ML	$ 30.870	$-	$ 30.870
208	0436-BG-D10	ANTI D	10 ML	$ 44.421	$-	$ 44.421
209	0632-04402698	LAMINAS PORTAOBJETOS ESMERILADA VERDE	CAJA 50	$ 29.303	$ 5.568	$ 34.870
210	326	LAMINILLAS DE CUARZO	20X26X10 U	$ 115.546	$ 21.954	$ 137.500
211	LC0187	LAMINA PORTAOBJETOS (ROJA)	CAJA 50	$ 8.355	$ 1.587	$ 9.942
212	LC0191	LAMINA CUBREOBJETOS DE 22*40MM	CAJA X 100	$ 4.357	$ 828	$ 5.185
213	0632-04402784	LAMINA CUBREOBJETOS DE 22*22	CAJA X 100	$ 7.253	$ 1.378	$ 8.632
214	LC0439	TUBOS DE FANCON	100 U	$ 63.319	$ 12.031	$ 75.350
215	LC1983	TUBOS DE POLIPROPILENO 13 X 75 CON TAPA	500 U	$ 334.437	$ 63.543	$ 397.981
216	LC1605	TUBO LABORATORIO DE 12 X 75 MM, CON TAPA ROSCA, EN	500 U	$ 143.000	$ 27.170	$ 170.170
217	LC1840	TUBO LABORATORIO DE 13 X 100 MM, CON TAPA, EN POLIPROPILENO	500 U	$ 132.185	$ 25.115	$ 157.300
218	LC1633	TUBO LABORATORIO DE 12 X 75 MM, CON TAPA PRESIÓN, EN	500 U	$ 132.102	$ 25.099	$ 157.202
219	B307000	TUBOS EPPENDDORF	500 U	$ 141.072	$ 26.804	$ 167.875

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

220	LC0245	ROLLO INDICADOR DE PH	UNIDAD	$ 105.505	$ 20.046	$ 125.551
221	0060-12402-100	KOH AL 10%	100 ML	$ 60.232	$ 11.444	$ 49.266
222	LC1678	PAPEL FILTRO 10 CM	1	$ 52.395	$ 9.955	$ 62.350
223	LC0482	PUNTA PLASTICA AZUL DESECHABLE PARA PIPETA 200-1000UL BLSAX500U	500 U	$ 80.768	$ 15.346	$ 96.113
224	0119-20-0200	PUNTA AMARILLA PLASTICA DESECHABLE 0- 200 UL PARA PIPETA	1000 U	$ 85.042	$ 16.158	$ 101.200
225	0832-0305	AZUCARES REDUCTORES	25 TEST	$ 126.775	$-	$ 126.775
226	LC0486	PIPETA PASTEUR PLÁSTICA 3 ML GRADUADA	500 U	$ 135.540	$ 25.753	$ 161.293
227	LC1604	CONTROL COLORACIÓN ZIELH NEELSEN	X10	$ 510.731	$-	$ 510.731
228	0525-HCL	PLACA DE VIDRIO HEMOCLASIFICADORA	X10	$ 39.276	$-	$ 39.276
229	LC0186	LAMINA EXCAVADA	UNIDAD	$ 124.355	$-	$ 124.355
230		PIPETEADOR AUTOMATICO 10-100 UL	UNIDAD	$ 2.301.666	$-	$ 2.301.666
231	368101	LANCETAS COLOR VERDE: 1.0 MM DE PROFUNDIDAD 2.5 MM DE CORTE	50 UNID	$ 415.367	$ 78.920	$ 494.286
232	RL0248	DETERPLUS	400 ML	$ 183.102	$ 34.789	$ 217.891
233	TFO602	FOB - SANGRE OCULTA	25	$ 108.625	$-	$ 108.625
234	W279P0001	FINECARE IFOB SANGRE OCULTA CUANTITATIVA	25	$ 160.930	$-	$ 160.930
235	160215	CAPILARES DE MICROHEMATOCRITO	100 U	$ 17.674	$-	$ 17.674
236	LC0018	AGUJAS DE WINTROBE	UNIDAD	$ 11.299	$ 2.147	$ 13.446
237	LC0436	TUBO DE WINTROBE	UNIDAD	$ 8.370	$ 1.590	$ 9.960
238	99	PPD TUBERCULINA	Vial 5T. U 2ml	$ 735.680	$-	$ 735.680
239	30831ETAC	TEST PARA DETECCION DE RUPTURA MEMBRANAS	10 TEST	$ 1.539.384	$-	$ 1.539.384
240	956-533	PICO70 23gx25mm Arterial blood sampler w. 23gx25mm needle, 1.5 Ml	CAJA X 100	$ 433.536	$ 82.372	515.908
241	957-205	PICO A 1,5 ml, aspirador	CAJA X 100	$ 241.643	$ 45.912	287.555
242	105-005910- A0	CALIBRADOR TROPONINA TROPONIN I (CLIA)	3 X 2 ML	$ 1.687.045	$-	$ 1.687.045
243	105-004290- A0	CALIBRADOR HCG (CLIA) TOTAL, HUMAN CHORIONIC GONADOTROPIN	3 X 2 ML	$ 932.902	$-	$ 932.902
244	105-024834-A0	TORCH IGG POSITIVE CONTROL	3 X 1 ML	$ 3.962.506	$-	$ 3.962.506
245	105-024842-A0	TORCH IGM POSITIVE CONTROL	3 X 1 ML	$ 3.962.506	$-	$ 3.962.506
246	105-024826-A0	TORCH IGG/IGM NEGATIVE CONTROL	3 X 1 ML	$ 795.109	$-	$ 795.109
247	105-004281-A0	CALIBRADOR TSH TSH (CLIA)	3 X 2 ML	$ 290.485	$-	$ 290.485
248	360B	ADBIO TUMOR MARKER PLUS CONTROL BILEVEL (CLIA) CA 1G-G	2 niveles x 3 viales x 2 mL	$ 290.485	$-	$ 290.485
249	105-004286-A0	CALIBRADOR CA 19-9 CA 1G-G (CLIA)	3 X 2 ML	$ 1.309.042	$-	$ 1.309.042
250	105-004288-A0	CALIBRADOR PSA TOTAL PSA TOTAL (CLIA)	3 X 2 ML	$ 1.309.042	$-	$ 1.309.042
251	370T	ADBIO IMMUNOASSAY PLUS CONTROL TRILEVEL (CLIA)	3 niveles x 4 viales x 5 mL	$ 1.958.909	$-	$ 1.958.909
252	105-004293-A0	CALIBRADOR PROLACTINA (CLIA) PROLACTINA TOTAL (CLIA)	3 X 2 ML	$ 932.902	$-	$ 932.902
253	105-004277-A0	CALIBRADOR FT3 (CLIA) FT3 (CLIA)	3 X 2 ML	$ 703.866	$-	$ 703.866

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

254	105-004208-A0	T3 LIBRE -FT3 (CLIA)	100	$ 2.145.376	$-	$ 2.145.376
255	W466-C7P4-E-II	BLOOD GAS ANALYZER REAGENT PACK (CARTUCHO DE PRUEBAS)	CAJA X25 PRUEBAS	$ 343.112	$-	$ 343.112
256	W451-ZOP4-I	PAQUETE DE REACTIVOS PARA EL ANALIZADOS DE GASES SANGUÍNEOS	CAJA X 100 PRUEBAS	$ 325.600	$ 61.864	$ 387.464
257	W847-L	CONTROL ANALIZADOR DE GASES SANGUINEO NIVEL 1	CAJA 5 VIALES X 2.5 ML	$ 457.600	$ 86.944	$ 544.544
258	W847-M	CONTROL ANALIZADOR DE GASES SANGUINEO NIVEL 2	CAJA 5 VIALES X 2.5 ML	$ 457.600	$ 86.944	$ 544.544
259	W847-H	CONTROL ANALIZADOR DE GASES SANGUINEO NIVEL 3	CAJA 5 VIALES X 2.5 ML	$ 457.600	$ 86.944	$ 544.544
260	PT50	PAPEL TERMICO 50 X30 MM	UNIDAD	$ 17.600	$-	$ 17.600
261	53461	STAT PROFILE PRIME CALIBRATOR CARTRIDGE ES COMP	500 TEST	$ 2.986.719	$-	$ 2.986.719
262	42035	STAT PROFILE PRIME SENSOR CARD ES COMP	400 TEST	$ 1.674.810	$ 318.214	$ 1.993.024
263	53110	STAT PROFILE PRIME AMPULED CONTROL ES	AMPOLLAS X20	$ 1.035.342	$-	$ 1.035.342
264	105-026689-AO	ESR SOLUTION REAGENT	1 L X4	$ 5.238.816	$-	$ 5.238.816
265	040-001496-00	SC CAL PLUS	2 FRASCOS	$ 3.430.689	$-	$ 3.430.689
266	100B	DIMERO D CONTROL BILEVEL	12X1 ML	$ 3.118.808	$-	$ 3.118.808
267	10445979	INOVANCE D-DIMER KIT	KIT X 5 FRASCO	$ 1.703.658	$-	$ 1.703.658
268	HIV-MST-1	HIV Inmunocromatografia, Anticuerpos Liofilizado No Reactivo	1x1mL	$ 210.355	$-	$ 210.355
269	HIV-MST-2	HIV Inmunocromatografia, Anticuerpos Liofilizado Reactivo	1x1mL	$ 210.355	$-	$ 210.355
270	HCV-MST-1	HCV Inmunocromatografia, Anticuerpos Liofilizado No Reactivo	1x1mL	$ 210.355	$-	$ 210.355
271	HCV-MST-2	HCV Inmunocromatografia, Anticuerpos Liofilizado Reactivo	1x1mL	$ 210.355	$-	$ 210.355
272	SIFILIS-MST-1	SIFILIS Inmunocromatografia, Anticuerpos Liofilizado No Reactivo	1x1mL	$ 210.355	$-	$ 210.355
273	SIFILIS-MST-2	SIFILIS Inmuno-cromatografia, Anticuerpos Liofilizado Reactivo	1x1mL	$ 210.355	$-	$ 210.355
274	HBsAg-MST-1	HBsAg Inmuno-cromatografia, Antigeno Liofilizado No Reactivo	1x1mL	$ 210.355	$-	$ 210.355
275	HBsAg-MST-2	HBsAg Inmuno-cromatografia, Antigeno Liofilizado Reactivo	1x1mL	$ 210.355	$-	$ 210.355
276	BHCG-1	Beta HCG Inmunología por Inmunocromatografia, Liofilizado No	1x0,5mL	$ 94.952	$-	$ 94.952
277	BHCG-2	Beta HCG Inmunología por Inmunocromatografia, Liofilizado	1x0,5mL	$ 94.952	$-	$ 94.952
278	DGAB1	Drogas de Abuso en Orina Inmunocromatografia Anfetamina,	1x2,5 mL	$ 379.808	$-	$ 379.808
279	DGAB2	Drogas de Abuso en Orina Inmunocromatografia Anfetamina,	1x2,5 mL	$ 379.808	$-	$ 379.808
280	DGAB3	Drogas de Abuso en Orina Inmunocromatografia Anfetamina,	1x2,5 mL	$ 379.808	$-	$ 379.808
281	PTD-1+PTD-B	Hematology Analyzer Reagent Kit Diluent and Lyse) +Sample Diluent	50 Test	$ 1.410.700	$-	$ 1.410.700
282	10323D5032	CBC 3D 3*2ml (1 C/Nivel)(3D503-02)	3*2ml	$ 1.329.240	$-	$ 1.329.240
283	42214	TEST STRIPS XPRESS GLU	100 test	$ 474.240	$-	$ 474.240
284	46947	CONTROL LEV1 GLU KET STRIP	1 x 4 mL	$ 269.320	$-	$ 269.320
285	46948	CONTROL LEV2 GLU KET STREP	1 x 4 mL	$ 269.320	$-	$ 269.320
286	46949	CONTROL LEV3 GLU KET SSTRIP	1 x 4 mL	$ 269.320	$-	$ 269.320
287	436	ADBIO Urinalysis Control Level 1	4 x12mL	$ 385.700	$-	$ 385.700

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

288	437	ADBIO Urinalysis Control Level 2	4 x12mL	$ 385.700	$-	$ 385.700
289	SFMP-35	BODITECH AFIAS TNI PLUS	24 Test	$ 888.000	$-	$ 888.000
290	1943925	ACIDO URICO	300 Test	$ 765.300	$-	$ 765.300
291	1988211	ALBUMINA	90 Test	$ 227.070	$-	$ 227.070
292	8112724	ALFA AMILASA	90 Test	$ 220.950	$-	$ 220.950
293	8383051	BILIRRUBINA DIRECTA	300 Test	$ 677.400	$-	$ 677.400
294	8159931	BILIRRUBINA TOTAL	300 Test	$ 677.400	$-	$ 677.400
295	6802584	CREATININA	300 Test	$ 652.500	$-	$ 652.500
296	8478034	CK	90 Test	$ 731.250	$-	$ 731.250
297	1669829	COLESTEROL TOTAL	300 Test	$ 700.800	$-	$ 700.800
298	6801895	COLESTEROL HDL	300 Test	$ 1.482.300	$-	$ 1.482.300
299	1926740	CRP CUANTITATIVA	250 Test	$ 1.925.000	$-	$ 1.925.000
300	1513209	FOSFORO	300 Test	$ 745.500	$-	$ 745.500
301	1053180	FOSFATASA ALCALINA	300 Test	$ 771.900	$-	$ 771.900
302	1707801	GLUCOSA	300 Test	$ 643.200	$-	$ 643.200
303	8433815	AST	300 Test	$ 788.400	$-	$ 788.400
304	6844288	ALT	250 Test	$ 657.000	$-	$ 657.000
305	6844430	LDH	250 Test	$ 726.250	$-	$ 726.250
306	8297749	LIPASA	90 Test	$ 1.604.700	$-	$ 1.604.700
307	6801740	MICROALBUMINURIA	300 Test	$ 3.960.000	$-	$ 3.960.000
308	6800120	PROTEINAS EN ORINA	90 Test	$ 234.000	$-	$ 234.000
309	8392292	PROTEINAS TOTALES	250 Test	$ 399.250	$-	$ 399.250
310	1336544	TRIGLICERIDOS	300 Test	$ 781.500	$-	$ 781.500
311	8102204	UREA/BUN	300 Test	$ 802.500	$-	$ 802.500
312	8091399	TOXOPLASMA IgG	100 Test	$ 2.355.000	$-	$ 2.355.000
313	8669335	TOXOPLASMA IgM	100 Test	$ 2.415.000	$-	$ 2.415.000
314	6844466	TSH	100 Test	$ 1.316.700	$-	$ 1.316.700
315	6844436	TROPONINA I ULTRASENSIBLE	100 Test	$ 2.595.000	$-	$ 2.595.000
316	6842844	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA PSA	100 Test	$ 2.205.060	$-	$ 2.205.060
317	6801827	CITOMEGALOVIRUS IgG	100 Test	$ 2.114.900	$-	$ 2.114.900
318	6801830	CITOMEGALOVIRUS IgM	100 Test	$ 2.114.900	$-	$ 2.114.900
319	8536196	RUEBOLA IgG	100 Test	$ 2.115.100	$-	$ 2.115.100
320	1484427	RUBEOLA IgM	100 Test	$ 2.115.100	$-	$ 2.115.100
321	1387000	T4 LIBRE	100 Test	$ 1.424.500	$-	$ 1.424.500
322	6802220	BHCG	100 Test	$ 2.508.800	$-	$ 2.508.800
323	CO-K15R11	PRUEBA FLUJO LATERAL PARA CLASIFICACION DE	20 PRUEBAS	$ 4.229.676	$-	$ 4.229.676
324	21035013	DG GEL RH PHENO + KELL	50 Test	$ 3.555.700	$-	$ 3.555.700

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad